

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
SECUNDARIA, BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

**PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL MÓDULO DE
FOL PARA EL CICLO
FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN GESTIÓN
DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES.
UNIDAD DE TRABAJO: TRABAJO EN EQUIPO Y
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Presentado por:

PABLO RODRÍGUEZ MEDINA

Dirigido por:

SONIA BERNAL CHICO

CURSO ACADÉMICO 2022/2023

Resumen

En este Trabajo de Fin de Máster se realiza un análisis detallado de la programación didáctica del módulo de Formación y Orientación Laboral correspondiente al Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales de la Comunidad Autónoma de Canarias. El objetivo de este análisis es plantear propuestas de mejora con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de este ciclo formativo.

Además, en este proyecto también se incluye el desarrollo de una unidad didáctica específica de dicha programación con el fin de introducir mejoras y actualizaciones que permitan a los estudiantes de este ciclo formativo alcanzar las competencias y resultados de aprendizaje exigidos por la legislación actual.

Para ello se tienen en cuenta diversos factores, como la contextualización del centro y del alumnado, los recursos educativos disponibles, las adaptaciones curriculares en materia de diversidad, así como la normativa actual.

De esta manera, se busca ofrecer una programación y unidad didáctica más completa y adaptada a las necesidades del alumnado que contribuyan de manera más efectiva y eficiente al desarrollo de su formación profesional.

Palabras Clave: programación didáctica, unidad didáctica, formación y orientación laboral, trabajo en equipo, gestión del conflicto, formación profesional, TIC.

Abstract

This Master's Thesis presents a detailed analysis of the didactic programming of the Training and Labor Orientation module corresponding to the Higher Degree Training Cycle in Sales Management and Commercial Spaces for the Autonomous Community of the Canary Islands. The objective of this analysis is to propose improvements to enhance the teaching-learning process of the students in this training cycle.

Additionally, this project also includes the development of a specific didactic unit of this programming in order to introduce improvements and updates that allow the students in this training cycle to achieve the competencies and learning outcomes required by current legislation

Various factors are taken into account to elaborate these improvement proposals, such as the contextualization of the center and students, the educational resources available, curricular adaptations in diversity matters, as well as current regulations.

In this way, the aim is to offer a more comprehensive and adapted didactic programming and unit that effectively and efficiently contribute to the development of students' professional training.

Keywords: didactic programming, didactic unit, training and labor orientation, teamwork, conflict management, profesional training, ICT.

Índice de Contenido

| | |
|--|----|
| Introducción | 9 |
| Justificación del Tema Elegido | 9 |
| Objetivos | 10 |
| Presentación de Capítulos | 11 |
| Metodología | 13 |
| Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma..... | 14 |
| Contextualización del Centro Educativo..... | 17 |
| Contextualización y Justificación del Alumnado Seleccionado | 20 |
| Presentación de la Programación Didáctica: Análisis y Propuestas de Mejora.. | 22 |
| Secuencia de Contenidos..... | 23 |
| Temporalización de los Contenidos | 26 |
| Competencias | 28 |
| Evaluación..... | 30 |
| Actividades TIC | 36 |
| Metodologías Activas..... | 39 |
| Propuestas de Innovación Educativa..... | 43 |
| Educación en Valores e Interdisciplinariedad | 44 |
| Medidas de Atención a la Diversidad | 47 |
| Resumen de las Propuestas de Mejora Incorporadas | 50 |
| Desarrollo de la Unidad de Trabajo | 52 |
| Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa | 68 |
| Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro | 70 |

| | |
|----------------------------------|----|
| Referencias Bibliográficas | 73 |
| Anexos | 80 |

Índice de Tablas

| | |
|----------------|----|
| Tabla 1. | 14 |
| Tabla 2. | 23 |
| Tabla 3. | 26 |
| Tabla 4. | 28 |
| Tabla 5. | 29 |
| Tabla 6. | 31 |
| Tabla 7. | 35 |
| Tabla 8. | 38 |
| Tabla 9. | 41 |
| Tabla 10. | 45 |
| Tabla 11. | 46 |
| Tabla 12. | 48 |
| Tabla 13. | 50 |
| Tabla 14. | 53 |
| Tabla 15. | 57 |
| Tabla 16. | 59 |
| Tabla 17. | 60 |
| Tabla 18. | 61 |
| Tabla 19. | 62 |
| Tabla 20. | 64 |
| Tabla 21. | 65 |
| Tabla 22. | 66 |
| Tabla 23. | 67 |

Índice de Figuras

| | |
|---------------|----|
| Figura 1..... | 17 |
| Figura 2..... | 69 |

Introducción

En términos generales, el propósito principal de cualquier título de formación profesional es lograr que sus estudiantes logren alcanzar satisfactoriamente las competencias profesionales, personales y sociales asociadas a dicho título con el objetivo de capacitarles para su futura vida profesional.

En este Trabajo de Fin de Máster (en adelante, TFM) se pretende, por un lado, analizar la programación didáctica del módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) correspondiente al Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS) en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales del centro educativo IES Saulo Torón, con el fin de plantear propuestas motivadoras y atractivas que permitan mejorar los aspectos educativos con relación a dicha programación. De esta manera, se pretende optimizar y enriquecer el actual proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, de modo que puedan alcanzar las competencias y resultados de aprendizaje propios del módulo.

Por otro lado, este proyecto también busca desarrollar la unidad didáctica de “trabajo en equipo y resolución de conflictos” perteneciente a este módulo con el objetivo de que el alumnado de esta formación profesional pueda aprender y poner en práctica todos los conceptos aprendidos.

Para ello, se aplicarán metodologías, actividades y dinámicas gratificantes que trabajen de forma provechosa las técnicas comunicativas y la capacidad de trabajar en equipo, competencias y habilidades indispensables para el futuro laboral de los estudiantes.

Justificación del Tema Elegido

El módulo de FOL tiene como objetivo principal dotar al alumnado de los conocimientos necesarios del mundo laboral, estudiando conceptos teóricos como los contratos y la prevención de riesgos laborales, aunque también pretende desarrollar las competencias y habilidades necesarias para trabajar en un entorno profesional.

Según el Centro de Investigación de Stanford (2022), las habilidades sociales, así como los valores y las aptitudes son mucho más importantes que los conocimientos técnicos a la hora de buscar empleo en el ámbito profesional, de ahí a que se haya optado por desarrollar el trabajo en equipo y la resolución de conflictos como unidad didáctica para este TFM.

De igual forma, si bien es cierto que los propios contenidos del módulo son completamente necesarios, pues permiten al alumnado entender y familiarizarse con las condiciones de trabajo y el marco legal de su vida profesional, el estudio “The Future of Jobs” de la Universidad de Harvard (2022) afirma que el 85% del éxito profesional se debe a las habilidades sociales y emocionales, mientras que sólo el 15% proviene de las destrezas y de los conocimientos técnicos. Además, el 92% de los directivos consideran las habilidades sociales e interpersonales igual o más importantes que las destrezas técnicas, siendo la más valorada el trabajo en equipo (LinkedIn, 2018).

En la actualidad, se ha demostrado que desarrollar la capacidad para trabajar en equipo es uno de los factores más importantes dentro de una organización, pues aumenta la motivación, mejora y estimula la creatividad, incrementa la productividad laboral y mejora las habilidades sociales (Randstad, 2022).

En definitiva, trabajar en equipo es una habilidad imprescindible que necesita ser desarrollada, por lo que plantear metodologías y actividades que permitan al alumnado trabajar esta capacidad enriquecerá su vida laboral y personal.

Objetivos

La realización de este proyecto de fin de máster pretende alcanzar dos objetivos principales.

Por un lado, realizar un análisis exhaustivo de la programación didáctica del módulo de FOL del IES Saulo Torón con la finalidad de plantear nuevas propuestas de mejora

innovadoras, atractivas y enriquecedoras para el alumnado del CFGS en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.

Las propuestas elaboradas tendrán el objetivo de que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje exigidos en el título, a la vez que desarrolla y mejora nuevas habilidades y competencias clave que aseguren la flexibilidad y adaptabilidad necesarias para dar respuesta a la constante evolución del contexto laboral en el alumnado de formación profesional.

Por otro lado, y tras haberse realizado propuestas de mejora significativas en la programación, el segundo objetivo de este TFM consiste en desarrollar y presentar la unidad didáctica “trabajo en equipo y resolución de conflictos” con la meta de enriquecer las habilidades sociales y competencias personales y profesionales de los y estudiantes de esta formación. Para cumplir tal fin, se emplearán metodologías innovadoras, dinámicas grupales, actividades en equipo, debates y pruebas evaluables que permitan al alumnado interiorizar y poner en práctica todo lo aprendido.

Presentación de Capítulos

Este proyecto está estructurado en dos grandes bloques de contenido. Por un lado, el contexto, análisis y medidas correctoras para la programación didáctica del módulo de FOL del centro educativo IES Saulo Torón y, por otro lado, la elaboración y desarrollo de la unidad de trabajo de dicha programación.

De forma más detallada, los capítulos que componen el presente TFM son los siguientes:

- *Programación didáctica*: este bloque se divide en diversos capítulos, los cuales son:
 - Marco normativo estatal y específico de la Comunidad Autónoma (CCAA): en este punto se abordará la legislación estatal y autonómica

aplicable a este TFM. Además, también se estudiará la normativa vigente relacionada con la especialidad específica de formación profesional que se ha seleccionado, esto es, el CFGS en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.

- Contextualización del Centro Educativo: una vez revisada la legislación y normativa aplicable, se procederá a analizar el centro educativo y el alumnado de referencia. En este punto se estudiarán los factores socioeconómicos, demográficos, étnicos, religiosos, entre otros.
- Presentación de la Programación Didáctica: en este último punto del primer bloque se analizará la programación didáctica del módulo de FOL en su totalidad con el fin de plantear propuestas de mejora que enriquezcan el valor de dicha programación. Concretamente, se estudiará y analizará la secuencia de contenidos, competencias y evaluación; los recursos y actividades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); las metodologías activas utilizadas; las propuestas de innovación educativa; el desarrollo de valores relativos a equidad y diversidad; el desarrollo de valores éticos; y las medidas de atención a la diversidad.

- *Desarrollo de la Unidad Didáctica*

En este bloque, se elaborará y perfeccionará la unidad didáctica correspondiente al bloque de “Gestión de las Relaciones Profesionales” de la programación analizada. Para ello, se emplearán metodologías activas, actividades TIC, debates y dinámicas grupales que permitan al alumnado lograr los resultados de aprendizaje y las competencias personales,

profesionales y sociales exigidas en la legislación aplicable al título de Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.

- *Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa:* ante la ausencia de habilidades sociales por parte del alumnado, en este punto se abordará la necesidad de trabajar dichas competencias, realizando talleres, charlas o implementando nuevos módulos para trabajar y poner en práctica la inteligencia emocional y las técnicas comunicativas, habilidades imprescindibles para el alumnado de esta formación profesional.
- *Conclusiones, limitaciones y prospección de futuro:* por último, en este capítulo se expondrán las principales conclusiones que se han extraído de este proyecto. Asimismo, también se explicarán cuáles han sido los límites del trabajo y, finalmente, su aplicabilidad en el futuro.

Metodología

La metodología empleada en la elaboración del presente proyecto de final de máster que pretende alcanzar los objetivos propuestos es la siguiente:

- 1) En primer lugar, se realizará una contextualización del centro educativo con el fin de conocer los recursos educativos disponibles para la elaboración de propuestas de mejora, contenidos y actividades.
- 2) En segundo lugar, se procederá a contextualizar y justificar la selección del alumnado incluido en el proyecto, a fin de dar a conocer sus características principales.
- 3) En tercer lugar, se llevará a cabo un análisis detallado de cada uno de los apartados de la programación didáctica, con el objetivo de identificar las áreas en las que se puedan plantear, si fuera necesario, propuestas de mejora.

- 4) En cuarto lugar, se procederá a desarrollar una unidad didáctica que contemple actividades y dinámicas destinadas a enriquecer el aprendizaje del alumnado, incluyendo las correspondientes propuestas de mejora plasmadas en la programación.
- 5) Por último, se elaborará una propuesta de investigación educativa y se expondrán las conclusiones del proyecto.

Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma

En lo referente al marco normativo sobre el que vamos a abordar el contenido de este TFM, la tabla 1 muestra en detalle la normativa aplicable, desglosando las principales leyes y ordenanzas educativas que forman el contexto de este proyecto de fin de máster y en el cual están basados la programación didáctica la unidad de trabajo que se va a desarrollar:

Tabla 1.

Normativa aplicable actual

| Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma de Canarias Aplicable a este TFM | |
|---|------------------|
| Normativa | Jerarquía |
| Educación General | |
| Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006. | Estatal |
| Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020. | Estatal |
| Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, BOC núm. 152, de 7 de agosto de 2014. | CCAA Canarias |
| Ordenación General de la Formación Profesional | |
| Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, BOE núm. 78, de 1 de abril de 2022. | Estatal |
| Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, BOE núm.182, de 30 de julio de 2011. | Estatal |

| | |
|--|------------------|
| Decreto 156/1996, de 20 de junio, por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC núm. 83, de 10 de julio de 1996. | CCAA Canarias |
| Orden de 22 de febrero de 2008, por la que se regula el acceso a la formación profesional del sistema educativo y a las enseñanzas deportivas de régimen especial, BOC núm. 55, de 17 de marzo de 2008. | CCAA Canarias |
| Reglamento Orgánico | |
| Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC núm. 143, de 22 de julio de 2010. | CCAA Canarias |
| Normativa Propia del Título | |
| Real Decreto 1573/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas., BOE núm. 299, de 13 de diciembre de 2011. | Estatal |
| Formación Profesional Dual | |
| Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual. | Estatal |
| Resolución de 2 de junio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, por la que a petición de empresas e instituciones se autorizan para el curso 2022-2023 proyectos de Formación Profesional Dual en centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, promovidos por esta Dirección General, y se fijan las condiciones para su desarrollo. | CCAA Canarias |
| Resolución de 10 de marzo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, por la que se aprueba y publica el listado definitivo de Proyectos de Formación Profesional Dual en la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso académico 2022/2023. | CCAA Canarias |
| Currículo | |
| Orden ECD/320/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales, BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2012. | Estatal |
| Evaluación | |
| Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional, BOE núm. 84, de 8 de abril de 2022. | Estatal |
| Orden de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en | CCAA Canarias |

| | |
|--|------------------|
| el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC núm. 148, de 10 de noviembre del 2000. | |
| Orden de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC núm. 248, de 22 de diciembre del 2000. | CCAA Canarias |
| Reclamación de Calificaciones | |
| Decreto 292/1995, de 3 de octubre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado de los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC núm. 140, de 1 de noviembre de 1995. | CCAA Canarias |
| Orden de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, art. 17, BOC núm. 148, de 10 de noviembre del 2000. | CCAA Canarias |
| Promoción | |
| Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional, BOE núm. 84, de 8 de abril de 2022. | Estatal |
| Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) | |
| Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020. | Estatal |
| Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC núm. 46, de 6 de marzo de 2018. | CCAA Canarias |
| Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC núm. 250, de 22 de diciembre de 2010. | CCAA Canarias |
| Convivencia | |
| Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC núm. 108, de 2 de junio de 2011. | CCAA Canarias |
| Orden de 27 de junio de 2014, por la que se regula la gestión del conflicto de convivencia por el procedimiento de mediación en los centros educativos de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC núm. 130, de 8 de julio de 2014. | CCAA Canarias |

Fuente: elaboración propia (2023)

Contextualización del Centro Educativo

El IES Saulo Torón es un centro de enseñanza de carácter público que se fundó en el año 1968. Se encuentra ubicado en el casco principal del municipio de Gáldar, en la zona noroeste de la isla de Gran Canaria, por lo que pertenece a la provincia de Las Palmas y, por tanto, a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Figura 1.

Fotografía del Centro de Enseñanza IES Saulo Torón



En este centro se imparten las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Bachillerato Semipresencial y Formación Profesional.

Más concretamente, la oferta educativa del IES Saulo Torón imparte las modalidades de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Tecnología.

Además, en relación con la Formación Profesional, su oferta formativa incluye la Formación Profesional Básica de Servicios Comerciales, el Ciclo Formativo de Grado Medio de Actividades Comerciales y el Ciclo Formativo Dual de Grado Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales, todos pertenecientes a la rama de Comercio y Marketing.

De igual forma, también se imparten enseñanzas deportivas con el Ciclo Formativo de Grado Medio de Salvamento y Socorrismo, así como la preparación de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 25 y 45 años.

En lo que respecta al alumnado, los datos suministrados por el IES Saulo Torón (2022) afirman que el centro cuenta con aproximadamente 700 estudiantes procedentes mayoritariamente de zonas cercanas al municipio de Gáldar, pues tiene asignados al alumnado del Colegio de Educación de Infantil y Primaria (CEIP) Fernando Guanarteme, Antonio Padrón y Alcalde Diego Trujillo. Además, también cuenta con alumnado de otros municipios adyacentes y acoge a estudiantes en riesgo de exclusión social que se alojan en la Residencia Escolar Manuel Sosa Hernández y Hogares de Menores de los diferentes municipios del noroeste de la isla.

En cuanto al nivel socioeconómico de este municipio, la renta media por hogar en 2019 ascendió a 33.874 euros según datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), muy por debajo de Santa Brígida, considerado el municipio con más renta por hogar de esta isla con un valor medio de 59.170 euros en ese mismo año.

Asimismo, la actividad económica más predominante en la localidad galdense es la actividad comercial e industrial. No obstante, el 17,3% de la población perteneciente a este municipio trabaja en el sector primario, el 6,3% en la industria, el 56% en el sector servicios y el 20,4% en la construcción.

Por otro lado, es importante destacar las consecuencias del COVID-19 en la región canaria. Según el informe Arope de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias (European Anti Poverty Network (EAPN) en inglés) (2022), en 2021 el 31% de la población canaria estuvo en riesgo de pobreza y exclusión social, con ingresos mensuales inferiores a 454 euros por unidad de consumo. Además, la inflación empeora más la situación, convirtiendo a la Comunidad Autónoma de Canarias en la región con mayor índice de pobreza del país, según el mismo informe.

Como se puede observar, las consecuencias del COVID-19, así como la inflación conllevan efectos negativos dentro del sector educativo canario, pues se intenta fomentar y aplicar metodologías innovadoras centradas en el uso de las nuevas tecnologías, no obstante, su elevado coste para las familias interrumpe su aplicación en algunos centros de la isla, lo que limita el acceso a una educación de calidad para aquel alumnado que provienen de hogares con bajos ingresos.

Sin embargo, el IES Saulo Torón pone a disposición de las familias la prestación de ordenadores y tabletas (tablets en inglés) para los más necesitados. De esta forma, se garantiza que todo el alumnado matriculado en este centro disponga de recursos tecnológicos en su vivienda habitual con el objetivo de poder acceder y realizar los ejercicios y actividades TIC propuestas por el profesorado.

Por último, en este centro los métodos docentes aplicados en el aula están condicionados al profesor o profesora y a su forma de dar la clase, aunque gran parte de ellos emplean recursos y herramientas digitales para favorecer el aprendizaje y despertar la motivación y la curiosidad del alumnado en los diferentes módulos que se imparten.

Asimismo, antes de impartir las unidades didácticas o unidades de trabajo, los docentes planifican con anterioridad qué recursos y métodos van a ser necesarios para

cumplir con los objetivos y resultados de aprendizaje de cada unidad, de forma que relacionen las competencias y contenidos establecidos por ley.

Contextualización y Justificación del Alumnado Seleccionado

El alumnado que se ha seleccionado para analizar su actual programación didáctica del módulo de FOL y llevar a cabo la implementación de la unidad didáctica desarrollada en este proyecto, es el primer curso del CFGS en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales del centro de enseñanza pública IES Saulo Torón.

El grupo está formado por 16 alumnos, 9 chicas y 7 chicos, con un rango de edad comprendido entre los 20 y 25 años. Además, se debe destacar que la clase está dividida en dos grupos diferentes.

Por un lado, el alumnado que accede a esta formación a través de un Ciclo Formativo de Grado Medio (CFGM), mientras que, por otro lado, los estudiantes que acceden desde Bachillerato.

Inicialmente, se puede observar que no existe alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Sin embargo, sí que se ha analizado a través de las prácticas realizadas que los estudiantes que provienen de Bachillerato son capaces de entender mejor los conceptos explicados y presentan una mejor base académica que los que proceden de un CFGM.

Además, después de realizar varias observaciones, es importante señalar que ambos grupos solo establecen relaciones interpersonales con estudiantes que ya conocían previamente, y no muestran suficiente iniciativa para conocer y socializar con sus nuevos compañeros y compañeras de clase.

Se puede afirmar que, de acuerdo con las observaciones realizadas durante las prácticas del máster en las clases correspondientes a este CFGS, gran parte de los estudiantes carecen de las habilidades sociales necesarias para establecer nuevas relaciones. Se ha notado

una falta de comunicación entre ellos y una baja autoestima para crear vínculos de amistad, lo que dificulta e impide las relaciones entre el alumnado de ambos grupos.

Por otra parte, es importante mencionar que recientemente han surgido problemas entre los integrantes de ambos grupos. En este sentido, el tutor ha intentado resolver las diferencias existentes entre cada uno de los estudiantes implicados. Sin embargo, si bien es cierto que el problema principal ha sido solucionado, la relación entre ambos grupos se ha visto perjudicada, ya que evitan relacionarse y prefieren no trabajar en equipo durante las actividades dentro y fuera del aula.

Esta es la principal razón por la que se ha seleccionado al alumnado de este CFGS. Trabajar en equipo supone una multitud de ventajas (Asana, 2022), independientemente de los individuos con los que se forme el equipo de trabajo. Es necesario que el alumnado de esta formación comprenda que, en una empresa, pueden formar un equipo de trabajo con empleados que no sean afines a ellos. En este sentido, es fundamental que se comuniquen eficazmente, utilicen sus habilidades sociales y sean capaces de resolver los conflictos que puedan surgir.

Además, las habilidades comunicativas son estrictamente necesarias para trabajar en equipo (Nombela, 2021), y son una de las competencias que se pretenden desarrollar a lo largo del módulo de FOL.

Por lo tanto, será necesario tomar acción durante las sesiones de esta unidad de trabajo con el fin de que el alumnado pueda darse cuenta de la importancia de establecer equipos de trabajo en una compañía a pesar de las diferencias que puedan existir con cada miembro del equipo.

Presentación de la Programación Didáctica: Análisis y Propuestas de Mejora

Según el Decreto 81/2020 de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma Canarias, la programación didáctica se define como *“aquel documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual. Deberá responder de cada área, materia, ámbito o módulo a la secuencia de objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, distribuidos por curso. Con el fin de organizar la actividad didáctica y la selección de experiencias de aprendizaje, la programación se concretará en un conjunto de unidades didácticas, unidades de programación o unidades de trabajo. Asimismo, se pondrá especial cuidado en el diseño de las situaciones de aprendizaje con la finalidad de seleccionar actividades y experiencias útiles y funcionales que contribuyan al desarrollo y la adquisición de las distintas competencias y a mantener la coherencia pedagógica en las actuaciones del equipo docente. La programación didáctica habrá de dar respuesta a la diversidad del alumnado, recogiendo, en todo caso, las adaptaciones curriculares”*.

Siguiendo con lo anterior, la programación didáctica que se pretende analizar en este TFM es la correspondiente al módulo profesional de FOL para el primer curso del CFGS en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales impartido en el centro educativo IES Saulo Torón.

Dicha programación está regida por el Real Decreto 1573/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas; la Orden ECD/320/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales; y el Decreto

autonómico 156/1996, de 20 de junio, por el que se establece la Ordenación General de las enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Secuencia de Contenidos

Los contenidos incluidos dentro de esta programación didáctica están divididos en 18 unidades de didácticas repartidas en 4 bloques temáticos diferentes. Cada uno de los bloques comprende aquellas unidades de trabajo que están relacionadas entre sí con el objetivo de que la secuencia y temporalización de contenidos presente cierto sentido a la hora de explicar los conceptos al alumnado.

Para una mejor visualización sobre lo expuesto anteriormente, la tabla 2 muestra las unidades de trabajo de cada bloque, así como la temporalización y el número de horas dedicadas a cada unidad:

Tabla 2.

Contenidos y Temporalización de la Programación Didáctica del IES Saulo Torón

| Contenidos | Horas lectivas |
|--|-----------------------|
| <i>Bloque Temático I: Contrato de Trabajo y Seguridad Social</i> | |
| Unidad 1. La Relación Laboral | 4 Horas |
| Unidad 2. El Contrato de Trabajo | 6 Horas |
| Unidad 3. La Organización del Trabajo | 4 Horas |
| Unidad 4. La Nómina | 6 Horas |
| Unidad 5. Modificación, Suspensión y Extinción del Contrato | 6 Horas |
| Unidad 6. Representación de los Trabajadores | 3 Horas |
| Unidad 7. Seguridad Social | 6 Horas |
| <i>Bloque Temático II: Prevención de Riesgos Laborales</i> | |
| Unidad 8. Seguridad y Salud en el Trabajo | 6 Horas |
| Unidad 9. Los Riesgos Laborales | 8 Horas |
| Unidad 10. Medidas de Prevención y de Protección | 8 Horas |
| Unidad 11. La Gestión de la Prevención | 8 Horas |
| Unidad 12. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales | 8 Horas |
| Unidad 13. Primeros Auxilios | 5 Horas |
| <i>Bloque Temático III: Gestión de las Relaciones Profesionales</i> | |
| Unidad 14. Trabajo en Equipo | 3 Horas |

| | |
|---|---------|
| Unidad 15. Conflicto y Negociación | 3 Horas |
| <i>Bloque Temático IV: Orientación Profesional</i> | |
| Unidad 16. Itinerarios Profesionales | 2 Horas |
| Unidad 17. La Carrera Profesional | 2 Horas |
| Unidad 18. Proceso de Búsqueda de Empleo | 2 Horas |

Fuente: elaboración propia a partir del IES Saulo Torón (2022)

Como se puede observar, las 18 unidades de trabajo comprenden la totalidad de los contenidos que se pretenden alcanzar en el módulo de FOL, así como las 90 horas totales correspondientes que especifica la normativa mencionada anteriormente.

De esta forma, se impartirá el módulo comenzando por la primera unidad de trabajo y finalizando con la última, lo que significa que se iniciará con la unidad de trabajo "La Relación Laboral" y se concluirá con la unidad 18, denominada "Proceso de Búsqueda de Empleo".

No obstante, es necesario considerar que los contenidos no estén distribuidos correctamente dentro del calendario escolar, pues esta programación didáctica está orientada hacia una modalidad de formación profesional dual, es decir, una variante de la formación profesional tradicional que combina el aprendizaje en el aula con la actividad práctica en un centro de trabajo o empresa desde el primer año del ciclo formativo.

La modalidad de FP dual viene recogida por el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual, en donde su artículo 2 define esta nueva modalidad como *“el conjunto de las acciones e iniciativas formativas, mixtas de empleo y formación, que tienen por objeto la cualificación profesional de los trabajadores en un régimen de alternancia de actividad laboral en una empresa con la actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo”*.

Como bien expone el mencionado artículo, la formación dual permite cualificar profesionalmente a personas trabajadoras en un régimen de alternancia, combinando la formación del centro educativo con la formación en prácticas de empresa.

En el CFGS de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales, las prácticas en el centro de trabajo comienzan a partir del mes de abril hasta junio según establece la Resolución de 26 de julio de 2004, por la que se regula la Formación en Centros de Trabajo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por lo tanto, la primera propuesta de mejora que se plantea la necesidad de reorganizar los contenidos, siendo los del bloque temático de prevención de riesgos laborales y el del bloque de gestión de las relaciones profesionales los primeros en impartirse dentro de esta formación dual, ya que, a la hora de empezar con las prácticas en centros de trabajo, es esencial que los estudiantes conozcan la normativa de prevención de riesgos laborales según la actividad económica de la empresa, pues su finalidad es mejorar la seguridad y la salud de los trabajadores en sus puestos de trabajo.

Asimismo, también es indispensable que el alumnado comprenda la importancia y las ventajas que supone formar equipos de trabajo en las organizaciones, así como las técnicas y habilidades necesarias para resolver los diferentes conflictos que puedan surgir entre sus integrantes.

De esta forma, los estudiantes que acudan al centro de trabajo tendrán una formación básica sobre el sistema de prevención de riesgos laborales y las técnicas para trabajar en equipo antes de realizar las actividades laborales en el período de sus prácticas profesionales.

Seguidamente, y una vez finalizados estos dos bloques temáticos, sería interesante continuar con los últimos bloques restantes, es decir, el de Contratos y Seguridad Social y el de Orientación Profesional, pues el primero de ellos permite al alumnado comprender las condiciones de trabajo que van a tener en su vida profesional, aprendiendo sobre sus derechos

y obligaciones y el de orientación profesional proporciona técnicas y conocimientos sobre las diferentes formas, habilidades y métodos para realizar una óptima y activa búsqueda de empleo.

Para una mejor visualización, la tabla 3 muestra la propuesta de mejora expuesta anteriormente.

Tabla 3.

Propuesta de Mejora: Reorganización de los Bloques de Contenidos

| Bloques de Contenido | Calendario Escolar 2023-2024 |
|--|-------------------------------------|
| Bloque Temático I: Prevención de Riesgos Laborales | 12 Septiembre - 23 Diciembre |
| Bloque Temático II: Gestión de las Relaciones Profesionales | 9 Enero - 6 Febrero |
| Bloque Temático III: Contrato de Trabajo y Seguridad Social | 7 Febrero - 5 Junio |
| Bloque Temático IV: Orientación Profesional | 11 Junio - 19 Junio |

Fuente: elaboración propia (2023)

Finalmente, es importante destacar que los días específicos elegidos en el calendario escolar se deben al hecho de que actualmente las clases programadas para el módulo de FOL se llevan a cabo los martes y miércoles. Sin embargo, es posible que en el próximo año no coincidan los días semanales, por lo que, en dicho caso, el calendario podría presentar ligeras variaciones.

Temporalización de los Contenidos

La temporalización de los contenidos se lleva a cabo por unidades de trabajo o unidades didácticas, estableciéndose una relación entre cada una de las unidades presentes y el número de horas o sesiones estimadas para cada una de ellas.

La tabla 2 expuesta anteriormente muestra la temporalización establecida para el módulo de FOL que, en términos generales, se considera adecuada. Sin embargo, se plantea

la necesidad de añadir más sesiones a las unidades correspondientes al bloque temático denominado como Gestión de las Relaciones Profesionales.

Por un lado, la unidad 14 “Trabajo en Equipo” únicamente presenta una duración de 3 horas. En este tiempo podría dar tiempo a impartir el contenido teórico del temario, pero no sería suficiente para poner en práctica lo aprendido.

Como se ha mencionado en puntos anteriores, el trabajo en equipo es una habilidad fundamental en las organizaciones, por lo que trabajarla primeramente en el aula desde un punto de vista práctico, así como entender sus diferentes problemáticas, facilitará al alumnado el desarrollo de esta capacidad a la hora de formar equipos de trabajo en organizaciones.

Por otro lado, sería conveniente plantear considerar la posibilidad de añadir más sesiones a la unidad 15 “Conflicto y Negociación”. Esto se debe a que en la vida cotidiana de cualquier trabajador pueden surgir situaciones que generen conflictos, los cuales podrían afectar tanto su vida personal como profesional. Por lo tanto, es esencial que el alumnado adquiera conocimientos y habilidades en estrategias, técnicas y habilidades necesarias para abordar eficazmente este tipo de situaciones.

En definitiva, estas dos unidades pretenden desarrollar en los estudiantes competencias personales, profesionales y sociales que requieren de un trabajo práctico.

Por esta razón, se sostiene que no es suficiente establecer únicamente 6 horas, ya que impartir los contenidos teóricos de ambas unidades y ponerlos en práctica apropiadamente requeriría de una mayor cantidad de tiempo y, por tanto, de sesiones.

Además, sería interesante combinar ambas unidades en una sola, ya que están muy relacionadas entre sí. De esta manera, se podrían elaborar contenidos y actividades que incluyan ambas unidades con el fin de facilitar y enriquecer el aprendizaje del alumnado.

Finalmente, para una mejor visualización de lo que se pretende realizar, la tabla 4 muestra el orden en el que se va a exponer cada unidad didáctica del módulo de FOL, así como su respectiva duración.

Tabla 4.

Propuesta de Mejora: Orden y Duración de las Unidades Didácticas del Módulo de FOL

| Contenidos | Horas lectivas |
|---|-----------------------|
| <i>Bloque Temático I: Prevención de Riesgos Laborales</i> | |
| Unidad 1. Seguridad y Salud en el Trabajo | 6 Horas |
| Unidad 2. Los Riesgos Laborales | 7 Horas |
| Unidad 3. Medidas de Prevención y de Protección | 7 Horas |
| Unidad 4. La Gestión de la Prevención | 7 Horas |
| Unidad 5. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales | 8 Horas |
| Unidad 6. Primeros Auxilios | 5 Horas |
| <i>Bloque Temático II: Gestión de las Relaciones Profesionales</i> | |
| Unidad 7. Trabajo en Equipo y Resolución de Conflictos | 9 Horas |
| <i>Bloque Temático I: Contrato de Trabajo y Seguridad Social</i> | |
| Unidad 8. La Relación Laboral | 4 Horas |
| Unidad 9. El Contrato de Trabajo | 6 Horas |
| Unidad 10. La Organización del Trabajo | 4 Horas |
| Unidad 11. La Nómina | 6 Horas |
| Unidad 12. Modificación, Suspensión y Extinción del Contrato | 6 Horas |
| Unidad 13. Representación de los Trabajadores | 3 Horas |
| Unidad 14. Seguridad Social | 6 Horas |
| <i>Bloque Temático IV: Orientación Profesional</i> | |
| Unidad 15. Itinerarios Profesionales | 2 Horas |
| Unidad 16. La Carrera Profesional | 2 Horas |
| Unidad 17. Proceso de Búsqueda de Empleo | 2 Horas |

Fuente: elaboración propia (2023)

Competencias

Según el artículo 4 del Real Decreto 1573/2011, de 4 de noviembre, la competencia general que se pretende alcanzar con el título de Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios comerciales consiste en gestionar las operaciones comerciales de compraventa y

distribución de productos y servicios, así como organizar la implantación y animación de espacios comerciales según criterios de calidad, seguridad y prevención de riesgos, aplicando la normativa vigente en todo momento.

Asimismo, la programación didáctica analizada recoge, de forma literal, todas las competencias profesionales, personales y sociales exigidas en el artículo 5 del previamente mencionado Real Decreto. Se trata de un largo listado de competencias interrelacionadas entre sí cuyo objetivo es que el alumnado las adquiera mediante la impartición de los diferentes módulos que componen esta formación profesional.

Por ello, como parte de las propuestas de mejora presentadas en esta sección, se sugiere recopilar exclusivamente las competencias relacionadas con el módulo de FOL, ya que serán las que se trabajen en esta programación didáctica.

Con el fin de proporcionar una visión más detallada, la tabla 5 muestra un desglose de las competencias profesionales, personales y sociales que se pretenden obtener con la impartición de este módulo.

Tabla 5.

Competencia Profesionales, Personales y Sociales Asociadas al Módulo de FOL

| Competencias Profesionales, Personales y Sociales |
|---|
| <p>l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>m) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p> <p>n) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> <p>ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos</p> |

adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

o) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

q) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Fuente: elaboración propia a partir del Real Decreto 1573/2011 (2023)

Asimismo, la falta de recursos tecnológicos en el centro, junto con las actividades y metodologías empleadas en el aula, presentan un obstáculo para que el estudiantado adquiera las competencias establecidas. Por lo tanto, resulta indispensable reformular tanto los contenidos impartidos durante las lecciones magistrales como las actividades evaluables y no evaluables correspondientes a los distintos módulos que componen el CFGS de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.

Además, será indispensable buscar alternativas al sistema e instrumentos de evaluación que se expondrán en el siguiente apartado, pues con la actual resulta complicado valorar de forma objetiva si el alumno o la alumna está consiguiendo las competencias mencionadas.

Evaluación

El sistema de evaluación de esta programación pretende evaluar y valorar el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un período de tiempo. Además, tal como exigen los criterios de evaluación recogidos en el anexo I del Real Decreto 1573/2011, de 4 de noviembre, la programación establece que para la superación del módulo se han de conseguir los resultados de aprendizaje correspondientes en el citado Real Decreto.

Con el fin de lograr una visualización más detallada, la tabla 6 señala los criterios de evaluación correspondientes para alcanzar los resultados de aprendizaje propios del título.

Tabla 6.

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación propios del Título de Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales

| Resultados de Aprendizaje | Criterios de Evaluación |
|--|---|
| <p>1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p> | <p>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.</p> <p>c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.</p> <p>e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p> |
| <p>2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p> | <p>a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p> |
| <p>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p> | <p>a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p> <p>h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p> <p>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.</p> <p>j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p> |
| <p>4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</p> | <p>a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.</p> <p>d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p> |
| <p>5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p> | <p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.</p> <p>e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.</p> <p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.</p> |
| <p>6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p> | <p>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.</p> <p>f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.</p> <p>g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.</p> |
| <p>7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.</p> | <p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p> <p>e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p> <p>f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p> |

Fuente: elaboración propia a partir del Real Decreto 1573/2011 (2023)

Por otra parte, para valorar objetivamente la consecución (o no) de cada resultado de aprendizaje, la programación establece ciertos instrumentos de evaluación que permiten observar sistemáticamente el seguimiento del proceso de aprendizaje de cada estudiante. Concretamente, los instrumentos de evaluación que se emplean en la programación didáctica analizada son los siguientes:

- Pruebas escritas, que consisten en la realización de exámenes tipo test.
- Observación directa del trabajo en el aula.

- Registro anecdótico personal para cada estudiante
- Revisión de los cuadernos, apuntes o bloc de notas.
- Actividades en el aula.
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.
- Entrevistas.

En relación con los criterios de calificación, en la programación didáctica se establece que la superación del módulo se logrará al completar satisfactoriamente cada unidad de trabajo mediante la realización de un examen tipo test. Además, se tomará en consideración las diversas actividades llevadas a cabo durante el desarrollo de cada unidad, así como la actitud general de cada estudiante.

A continuación, la tabla 7 muestra las ponderaciones establecidas de cada unidad de trabajo dentro de esta programación:

Tabla 7.

Ponderaciones establecidas en los criterios de calificación de cada unidad de trabajo

| Concepto | Ponderación |
|------------------------|--------------------|
| Prueba tipo test | 70% |
| Actividades realizadas | 20% |
| Actitud | 10% |

Fuente: elaboración propia a partir del IES Saulo Torón (2022)

Asimismo, la programación indica que para la superación de cada unidad de trabajo es requisito indispensable obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 en la prueba escrita, así como una nota final de 5 puntos en la unidad de trabajo una vez realizadas las ponderaciones sobre los conceptos evaluables.

Como propuesta de mejora en este apartado, se plantea, por un lado, la necesidad de modificar algunos de los instrumentos de evaluación expuestos, pues la realización de exámenes tipo test que únicamente evalúan contenidos teóricos no garantiza que el alumnado adquiera las competencias propias del módulo. Y, por otro lado, se propone reajustar los criterios de calificación, ya que asignar un 70% de la nota final a cuestiones tipo test, no necesariamente fomenta y enriquece el aprendizaje del alumnado en cuanto a los resultados de aprendizaje exigidos.

Asimismo, se propone personalizar el sistema de evaluación en cada unidad de trabajo, pues cada una de ellas trabaja unas competencias y resultados de aprendizaje diferentes.

Por otra parte, sí que sería interesante incorporar metodologías activas en todo el proceso de evaluación, como el aprendizaje basado en proyectos o el aprendizaje basado en problemas, ya que permiten la perfecta consecución de los criterios de evaluación mencionados previamente. Según Pérez (2019), las metodologías activas pueden contribuir significativamente a alcanzar los resultados de aprendizaje en la formación profesional, pues al involucrar al estudiante en su propio proceso de aprendizaje, se fomenta un mayor compromiso, interacción y participación de dicho estudiante, lo que a su vez puede mejorar su comprensión, retención y aplicación de los conceptos y habilidades aprendidas.

Actividades TIC

La propuesta de actividades de esta programación se basa en intercalar los contenidos explicados con actividades de aplicación, tanto individuales como de grupo o del sector profesional que fomenten la expresión de opiniones e inquietudes sobre los contenidos anteriores, buscando en todo momento despertar el interés del estudiantado por la unidad de trabajo, así como su participación.

Concretamente, se propone al alumnado la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje mediante casos prácticos que requieran desarrollar un documento de exposición a través de diferentes herramientas digitales, como Canva, PowerPoint o Presentaciones de Google, así como una prueba de autoevaluación al final de cada unidad de trabajo para facilitar en mayor medida la comprensión del tema propuesto.

De igual forma, el profesorado plantea una serie de actividades adicionales, como la visualización y lectura de textos periodísticos actuales relacionados con la materia, para demostrar al alumnado que los contenidos están vinculados a la realidad.

Finalmente, se propone la visualización y posterior análisis de películas o escenas con el fin de que el alumnado observe escenarios y situaciones relacionadas con los temas tratados a lo largo de la unidad expuesta.

Como se puede apreciar, la propuesta de actividades relacionadas con las TIC es muy pobre, ya que la programación de este módulo únicamente plantea contenidos centrados en la elaboración de un documento de exposición a través de herramientas digitales conocidas como Canva, PowerPoint o Presentaciones de Google.

Según el IV estudio sobre el uso de las TIC en educación en España, elaborado por la Fundación Telefónica y la Fundación Bancaria la Caixa (2018), las TIC pueden mejorar la calidad de la educación, fomentar la participación y la motivación del alumnado, así como preparar a los estudiantes para el mundo digital y los nuevos desafíos laborales del siglo XXI.

Por lo tanto, en esta sección se plantea la necesidad de preparar y realizar actividades TIC utilizando recursos digitales que no sean empleados con frecuencia en otros módulos vinculados a esta formación.

Asimismo, se debe mencionar que dichas actividades no solo servirán como herramienta para que el alumnado aplique las TIC en el aula, sino que aportarán valor a los contenidos tratados, así como a cada estudiante involucrado en el proceso educativo.

Más concretamente, las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías que se han propuesto para el módulo de FOL son las expuestas en la tabla 8:

Tabla 8.

Propuesta de Actividades TIC según los diferentes bloques de FOL incluidos en esta programación didáctica.

| BLOQUE TEMÁTICO | ACTIVIDAD TIC |
|--|--|
| Contrato de Trabajo y Seguridad Social | Crea una guía digital de buenas prácticas sobre los contratos de trabajo mediante la herramienta de Google Docs o Flipsnack. Además, esta guía debe ser visual y atractiva, y debe explicar de manera sencilla y clara qué debe incluirse en un contrato de trabajo y cómo redactarlo de manera correcta. |
| | Diseña una infografía o cartel con la herramienta Piktochart que explique de manera clara, concisa y atractiva la importancia de la Seguridad Social en España, así como su funcionamiento. |
| Prevención de Riesgos Laborales | Crea una campaña de sensibilización a través de redes sociales para concienciar a la comunidad sobre la importancia de la prevención de riesgos laborales. La campaña debe ser creativa y atractiva, utilizando el formato vídeo o imagen y adaptándola a las dimensiones de la red social en la que se vaya a publicar. |
| Gestiones de las Relaciones Profesionales | Diseñad en grupos de 4 personas una presentación en línea sobre la importancia del trabajo en equipo en las organizaciones, incluyendo información sobre sus beneficios y los posibles conflictos que pueden surgir dentro de un equipo de trabajo. Además, utilizad la herramienta Trello para gestionar el trabajo de forma colaborativa, dividiéndolo en pequeñas tareas. |
| Orientación Profesional | Diseña un currículum vitae (CV) digital utilizando CVMaker, VisualCV, Canva u otra herramienta digital. El CV debe contener, al menos, información sobre tus habilidades, experiencia laboral y educación. Además, se deben utilizar distintos diseños y elementos para hacerlo atractivo. |

Fuente: elaboración propia (2023)

Como se puede observar, la tabla 10 muestra únicamente 5 actividades TIC. Sin embargo, todas ellas aportan valor a los contenidos de FOL, al alumnado, así como a otros módulos vinculados a esta formación.

Por último, en este TFM se han propuesto solamente 5 actividades TIC en este apartado debido a que el objetivo principal de su desarrollo es la creación de una unidad didáctica, por lo que su elaboración se debe específicamente para que se puedan tomar como referencia a la futura creación de nuevas actividades de FOL, en donde esté presente el uso de las nuevas tecnologías.

Metodologías Activas

Las metodologías activas son procesos interactivos basados en la comunicación docente-alumnado, estudiante-estudiante, estudiante-material didáctico y estudiante-medio, que potencia la implicación responsable de este último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento del profesorado y del alumnado (López, 2005).

Dicho de una forma más simple y concisa, las metodologías activas son un conjunto de técnicas y estrategias didácticas utilizadas con el fin de conseguir un aprendizaje efectivo en el estudiante.

En esta programación didáctica se emplean tres modelos de enseñanza para fomentar el aprendizaje activo del alumnado dentro del aula:

- **La Investigación Grupal (IGRU):** enfoque pedagógico que se utiliza para involucrar al alumnado en un proceso de aprendizaje basado en la investigación. Según Ciudad-Real (2013), este método se basa en la idea de que el aprendizaje es más significativo y duradero cuando el estudiantado está activamente involucrado en el proceso de descubrimiento y reflexión

- **La Enseñanza Directiva (EDIR):** se caracteriza por ser un enfoque didáctico en el cual, el profesorado juega un papel activo y dominante en el proceso de enseñanza. En este modelo, el docente presenta los contenidos de manera estructurada y secuencial, enfocándose en la transmisión de conocimiento y proporcionando retroalimentación y orientación.
- **La Investigación Guiada (INVG):** enfoque pedagógico que combina elementos de las dos anteriores. Este método de enseñanza intercala la idea de que el aprendizaje es más significativo y duradero cuando el alumnado está activamente involucrado en el proceso de descubrimiento y reflexión, con la estructura y orientación proporcionada por el o la docente

Tal y como se puede observar, los métodos de enseñanza-aprendizaje de Investigación Grupal e Investigación Guiada están muy vinculados a la metodología activa conocida como Aprendizaje Basado en Investigación (ABI), mientras que el enfoque pedagógico de Enseñanza Directiva está más orientado, en términos generales, a una metodología clásica y tradicional.

Asimismo, si bien es cierto que la programación no la cita en ningún momento, sí que se utiliza el aprendizaje colaborativo dentro del aula, pues se agrupa al alumnado en diferentes grupos para trabajar en equipo y resolver problemas juntos. No obstante, sería interesante utilizar esta práctica más frecuentemente, ya que con ella se desarrollan competencias profesionales y personales beneficiosas para el estudiantado, como las habilidades de comunicación, la creación de la confianza o el desarrollo del pensamiento crítico.

Por otra parte, como bien indica la programación didáctica, la metodología de los ciclos formativos se caracteriza por ser eminentemente práctica y enfocada en el aprendizaje

activo del alumnado. Su objetivo es convertir al alumnado en sujeto activo de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje empleando, para ello, al profesor o profesora como guía.

Este tipo de formaciones se caracterizan por presentar, como norma general, una enseñanza más específica y una formación más práctica en comparación a una carrera universitaria, así como un amplio abanico de salidas laborales profesionales.

Por lo tanto, como propuesta de mejora se sugiere la incorporación de metodologías activas que aprovechen el contenido teórico expuesto en las sesiones de una forma más práctica, con el objetivo de lograr en el alumnado un aprendizaje completo y enriquecedor. Más específicamente, las metodologías activas que se ponen de manifiesto como propuestas de mejora a la formación profesional en el módulo de FOL son las expuestas en la tabla 9.

Tabla 9.

Metodologías Activas Propuestas para Incorporar a la Programación Didáctica del Módulo de FOL

| Metodología Activa | Descripción |
|--|---|
| Aprendizaje Basado en Problemas | Esta metodología se centra en presentar al alumnado problemas o desafíos relacionados con la materia, ayudándoles a poner en práctica el contenido aprendido. De acuerdo con la UNIR (2020), las ventajas educativas que supone para el alumnado aplicar este método en el aula son: el incremento de la motivación, el desarrollo de habilidades de analítica, interpretación y relación de datos, el fomento de habilidades relacionadas con el pensamiento crítico, flexibilidad y adaptabilidad, etc. |
| Aprendizaje Basado en Proyectos | Se centra en que el alumnado adquiera los conocimientos y competencias de los módulos mediante la elaboración de proyectos que den respuesta a las preguntas o problemas que se les plantean (Pérez et al., 2021). Según Rodríguez, Vargas & Luna (2010), aplicar este enfoque ayuda al alumnado a entender y reforzar los conocimientos aprendidos. Además, según Pérez, Fonseca & Lucas (2021), este método didáctico fomenta en el alumnado |

| | |
|--|--|
| | habilidades relacionadas con la comunicación, la capacidad de escucha y de coordinación, entre otras. |
| Aprendizaje Basado en el Pensamiento | Esta metodología enseña a los estudiantes a pensar, razonar, tomar decisiones y a construir su propio aprendizaje. Este tipo de enseñanza implica que los estudiantes reflexionen sobre lo que han aprendido y cómo este aprendizaje adquirido se relaciona con su vida profesional y futuro (Swartz et al., 2008). |
| <i>Flipped Classroom</i> o Aula Invertida | Se trata de un método de enseñanza originado por Bergmann y Sams en 2007 en el que se pretende que el alumnado estudie y prepare las unidades didácticas fuera del horario lectivo, accediendo a los contenidos de los distintos módulos en casa o en la biblioteca (Berenguer, 2016). La principal razón por la que se ha escogido esta metodología activa es por los beneficios que brinda al alumnado, pues potencia sus competencias digitales, aumenta su protagonismo y participación y ayuda a consolidar sus conocimientos de una mejor forma (Universidad Europea, 2021). |
| Aprendizaje Basado en Juegos (Gamificación) | Este enfoque educativo utiliza los juegos y actividades lúdicas para enseñar y aprender. La gamificación se basa en la idea de que los juegos pueden mejorar la motivación y el compromiso de los estudiantes, así como aumentar su capacidad para retener y aplicar información (Díaz, 2013). |

Fuente: elaboración propia (2023)

Por último, sería interesante combinar estos tipos de metodologías activas junto al aprendizaje colaborativo que ya se está llevando a cabo, pues intercalar los beneficios de cada una de ellas podría aportar en el alumnado no solo un aprendizaje más enriquecedor, sino el desarrollo de unas competencias y habilidades útiles para su vida personal y profesional.

Propuestas de Innovación Educativa

La innovación educativa hace referencia a un conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante las cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes (Cañal de León, 2002).

En la programación didáctica del módulo de FOL no se emplean recursos tecnológicos de gamificación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que sería interesante incorporar estas nuevas tecnologías dentro del aula.

Según García (2022), al utilizar mecánicas y dinámicas de juego, se fomenta la participación activa del estudiante y se le ofrece una experiencia más dinámica, entretenida y atractiva. Además, la gamificación puede mejorar la retención de la información y la comprensión de conceptos difíciles al ofrecer una experiencia más inmersiva y práctica.

Por lo tanto, y con el objetivo de enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, la propuesta de innovación educativa que se pretende incorporar es el uso de herramientas de gamificación dentro del aula.

Concretamente, dicha propuesta consiste en elaborar al final de cada unidad didáctica un juego con herramientas digitales como “Kahoot, Educaplay, Socrative, Quizizz, Mentimeter o Triventy” en el que se realicen preguntas sobre los contenidos tratados en la unidad.

De esta forma se ayudará al alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que se repasarán, de una manera más entretenida, los conceptos explicados durante las sesiones anteriores correspondientes a cada unidad de trabajo.

Además, para garantizar el estudio y la motivación por parte del alumnado en este proceso de gamificación, se ofrecerá, de forma extraordinaria, una calificación adicional del 5% en la nota final de dicha unidad a cada estudiante que logre resolver correctamente todas las preguntas planteadas.

Educación en Valores e Interdisciplinariedad

En el IES Saulo Torón la educación en valores está muy presente en todos los ámbitos, ya que el profesorado fija sus contenidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley y conoce la importancia del desarrollo de valores para el futuro del ejercicio profesional de cada estudiante.

En la programación didáctica de FOL se hace referencia al artículo 39 de principios generales de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que dispone que la formación profesional no solo tiene como objetivo preparar a los estudiantes para ejercer una profesión, sino que también debe contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática.

Además, la mencionada ley indica que esta formación debe ayudar a los estudiantes a adaptarse a cambios en el campo laboral que puedan ocurrir a lo largo de su vida. En otras palabras, la formación profesional no solo trata de que el alumnado adquiera habilidades útiles para su ejercicio laboral, sino que también se trata de que desarrollen habilidades y valores que son importantes en la vida en general.

Por lo tanto, se hace necesario que los profesionales de la educación trabajen y desarrollen con sus estudiantes la educación en valores, tan importante para su vida cotidiana como para su futura profesión.

En cuanto al módulo de FOL, la forma de trabajar los valores éticos relativos a equidad y diversidad es a través de temas transversales, pues los contenidos de este módulo son idóneos al estar íntimamente relacionados con la vida cotidiana, de forma que al aplicarlos dentro del proceso de enseñanza, se contribuye a la obtención de una formación más completa y acorde a las necesidades sociales del estudiantado, con el objetivo de que sean capaces de integrarse en la sociedad de una manera más autónoma y solidaria.

Los contenidos transversales mencionados y que se trabajan paralelamente junto a las unidades obligatorias de este módulo son los expuestos en la tabla 10:

Tabla 10.

Contenidos Transversales para el Módulo de FOL

| Contenidos Transversales | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Educación para la Salud • Educación Vial • Igualdad de Oportunidades • Educación Medioambiental • Uso de las TIC | <ul style="list-style-type: none"> • Educación para la Justicia • Educación para la Convivencia • Educación para la Paz • Educación Moral y Cívica • Educación Multicultural |

Fuente: elaboración propia a partir del IES Saulo Torón (2022)

No obstante, se hace necesario plantear nuevas propuestas para abordar estos contenidos, ya que la programación solamente indica que se podrán realizar actividades específicas relacionadas con eventos señalados, como el Día Internacional de la Mujer o el Día del Trabajo, pero no se centran en emplearlos a lo largo del año académico.

Por lo tanto, una propuesta de mejora para esta sección es la incorporación de actividades con contenido transversal a cada una de las unidades didácticas pertenecientes al módulo.

Asimismo, y como se ha observado previamente, las unidades de trabajo que componen este módulo están muy vinculadas a contenidos transversales que se podrían trabajar perfectamente dentro del aula. Por ello, en la tabla 11 se han expuesto ideas de actividades y casos prácticos que se podrían realizar para tratar los temas transversales según el bloque de FOL al que se haga referencia.

Tabla 11.

Ideas de Actividades para Abordar los Temas Transversales en el Módulo de FOL

| Bloques de Contenido | Actividades con Contenido Transversal |
|--|--|
| General para Todos los Bloques | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Metodologías Activas que permitan crear grupos y trabajar en equipo para desarrollar valores como la honestidad, la integridad, el autocontrol, la confianza, la empatía y la comunicación. ▪ Incorporar en todas las actividades realizadas una reflexión ética que permita al alumnado analizar situaciones y tomar decisiones en base a principios éticos. |
| Bloque Temático I: Prevención de Riesgos Laborales | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar casos prácticos y actividades grupales relacionadas con la educación para la salud, educación vial y la educación medioambiental. ▪ Indagar sobre noticias de actualidad para generar conciencia en el alumnado sobre la importancia de los contenidos expuestos. |
| Bloque Temático II: Gestión de las Relaciones Profesionales | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar debates grupales sobre educación multicultural, educación moral y cívica o cualquier otro tema social. ▪ Dinámicas grupales que trabajen valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, etc. ▪ Elaborar casos prácticos para trabajar en equipos sobre un tema transversal que no se haya trabajado en otros bloques. |
| Bloque Temático III: Contrato de Trabajo y Seguridad Social | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar casos prácticos relacionados con la igualdad de oportunidades, discriminación de sexo, discriminación por raza o cultura. ▪ Informar sobre noticias de actualidad que aborden este tipo de problemáticas para organizar debates y grupos de discusión. |
| Bloque Temático IV: Orientación Profesional | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar casos prácticos y debates relacionados con la educación para la justicia y la igualdad de oportunidades. ▪ Lecturas y vídeos relacionados con temas transversales aplicados a este bloque |

Fuente: elaboración propia (2023)

En definitiva, el enriquecimiento de los valores de los estudiantes de este módulo puede lograrse a través de la incorporación de temas transversales y la enseñanza de valores tanto dentro como fuera del aula. Para ello, es preciso emplear la creatividad y aplicar actividades que estén relacionadas con los contenidos mencionados.

Medidas de Atención a la Diversidad

El marco de referencia en materia de Atención a la Diversidad en la Comunidad Autónoma de Canarias está establecido por el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En el artículo 2 denominado “Principios de actuación” del citado decreto se instauran medidas generales para favorecer el desarrollo de una atención a la diversidad desde un enfoque inclusivo con el fin de dar respuesta a las características y necesidades de todo el alumnado.

En cuanto a la diversidad del IES Saulo Torón, el centro educativo sostiene que, en lo referente al aspecto educativo, “nuestro alumnado presenta carencias en el desarrollo de la competencia lingüística y matemática, en los hábitos de estudio y trabajo diario, en el grado de desarrollo de la autonomía e iniciativa personal para enfrentarse a los aprendizajes y en la motivación e interés por los estudios. Otras circunstancias que se evidencian son problemáticas socio familiares asociadas”.

A pesar de lo mencionado con anterioridad, la programación didáctica analizada no establece medidas concretas para suplir las diversidades educativas que se puedan presentar en el aula de formación profesional. Únicamente indica que, en el caso de que existan alumnos con NEAE, se utilizarán técnicas instrumentales, métodos educativos adaptados, nuevos hábitos de trabajo, fomento de actitudes positivas, aprendizajes interactivos, refuerzo

en los contenidos o cualquier otro método que facilite la integración de dicho alumnado dentro del aula y del centro educativo.

Como se puede observar, la programación no hace especial énfasis en este apartado, pues no se centra en las problemáticas específicas que podrían darse dentro del aula, sino que solamente establece, en términos generales, las medidas que se adoptarían en caso de encontrarse con alumnado que requiera de medidas de inclusión y atención a la diversidad.

Por ello, como propuesta de mejora para este apartado, la tabla 12 presenta una serie de medidas encaminadas a atender la diversidad en el alumnado de formación profesional en el módulo de FOL. Estas medidas buscan abordar las posibles problemáticas que puedan surgir y proporcionar acciones y soluciones con el fin de corregirlas.

Tabla 12.

Propuesta de Medidas de Atención a la Diversidad para el Alumnado del CFGS en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales del IES Saulo Torón.

| Propuestas de Medidas de Atención a la Diversidad para la Programación Didáctica del Módulo de FOL | | |
|---|---|--|
| Problemática | Propuesta | Acción |
| Alumnado con diversidad funcional | Asegurar el acceso de dicho alumnado a las pruebas de evaluación mediante la implementación de un sistema de evaluación diferente y adaptado a sus necesidades. Además, se proporcionarán los medios externos necesarios para garantizar una educación inclusiva. | <p><i>Estudiantes con dificultad de lectura o escritura:</i> se ofrecerán pruebas de evaluación orales</p> <p><i>Estudiantes con problemas de movilidad:</i> se ampliará el tiempo de duración de las evaluaciones</p> <p><i>Estudiantes con dificultad de comprensión de conceptos abstractos:</i> utilización de ejemplos concretos y comunicación cercana constante para detectar posibles dificultades en el proceso de aprendizaje y reforzar su motivación</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | | <p><i>Estudiantes con discapacidad auditiva:</i> garantizar que puedan tener un intérprete de lenguaje de signos dentro del aula</p> <p><i>Estudiantes con discapacidad motriz:</i> garantizar un transporte adaptado en el centro educativo</p> |
| <p>Convivencia de edades heterogéneas en el grupo-aula</p> | <p>Facilitar el proceso de comunicación con cada uno de los y las estudiantes mediante el intercambio de experiencias distintas propias de cada edad. El enfoque debe ser desde la convivencia y la tolerancia, buscando aprender unos de otros.</p> | <p>Adaptación del lenguaje del profesor al nivel general del aula e ir introduciendo vocabulario nuevo de manera gradual.</p> <p>Utilización de ejemplos de la vida diaria adaptados a las edades y experiencias vitales del alumnado presente en el aula.</p> <p>Favorecer el diálogo entre compañeros/as y el trabajo en grupos heterogéneos.</p> <p>Pedir al alumnado la exposición de experiencias relacionadas con los temas objeto de explicación.</p> |
| <p>Diferencias en el nivel previo de conocimientos</p> | <p>El profesorado se asegurará de adaptar los contenidos y las actividades a cada grupo de estudiantes según sus conocimientos, sin embargo, estas adaptaciones no supondrán la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales que afecten a la adquisición de la competencia general del título.</p> | <p>Adaptar los contenidos impartiendo los contenidos mínimos recogidos en la ley o ampliando conceptos, según sea el caso.</p> <p>Seleccionar actividades por grupo de alumnos/as según el grado de dificultad, eligiendo aquellas de menor complejidad para el alumnado con un menor grado de conocimientos.</p> |
| <p>Distintos ritmos de aprendizaje</p> | <p>Según la dificultad para el aprendizaje, el profesorado realizará en</p> | <p>Realización de actividades de refuerzo para el alumnado con posibles dificultades de aprendizaje</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>todas las unidades de trabajo actividades de refuerzo y/o ampliación.</p> | <p>(dislexia, disortografía, límite de capacidad intelectual...).</p> <p>Para los y las estudiantes con un ritmo más acelerado en su aprendizaje (altas capacidades) se llevarán a cabo actividades de ampliación que permitan desarrollar en mayor medida sus capacidades de análisis y razonamiento.</p> |
|--|--|--|

Fuente: elaboración propia (2023)

Resumen de las Propuestas de Mejora Incorporadas

Con el fin de conseguir una mejor visualización, la tabla 13 presenta, de una forma más resumida, las propuestas de mejora que se pretenden implementar en la programación didáctica del módulo de FOL del IES Saulo Torón.

Tabla 13.

Propuestas de Mejora Asociadas a la Programación Didáctica del Módulo de FOL del Centro Educativo IES Saulo Torón

| Propuestas de Mejora Asociadas a la Programación Didáctica del Módulo de FOL del IES Saulo Torón | |
|---|---|
| Propuesta | Descripción |
| Reestructurar el comienzo y fin de los bloques temáticos | Sería conveniente comenzar el año académico con el bloque temático de Prevención de Riesgos Laborales junto al de Gestión de las Relaciones Profesionales, ya que, a la hora de empezar las prácticas en el primer año por la formación dual, conviene que los estudiantes conozcan la normativa de prevención según la actividad económica de la empresa y, además, que comprendan las ventajas de trabajar en equipo en las organizaciones, así como los posibles conflictos que pueden surgir en este ámbito, dotándolos de habilidades y técnicas para resolverlos. |
| Establecer las competencias profesionales, personales y sociales del módulo de FOL | Esta programación didáctica expone todas las competencias profesionales, personales y sociales propias del título de Técnico Superior en Gestión de Ventas y |

| | |
|--|---|
| | <p>Espacios Comerciales. Lo ideal sería establecer únicamente las competencias propias de FOL, ya que son las que pertenecen a este módulo.</p> |
| <p>Incrementar la duración de sesiones del bloque “gestión de las relaciones profesionales”</p> | <p>La unidad “Trabajo en Equipo” y “Conflicto y Negociación” pertenecen al bloque de Gestión de las Relaciones Profesionales. En ambas unidades se pretende desarrollar en los estudiantes competencias personales y profesionales que requieren de un trabajo práctico, por lo que establecer únicamente 6 horas no es suficiente para impartir los contenidos teóricos y ponerlos en práctica apropiadamente. Además, sería interesante combinar ambas unidades en una sola, estableciendo 9 sesiones para trabajar sus contenidos.</p> |
| <p>Reformulación del sistema de evaluación actual</p> | <p>Realizar una evaluación mediante proyectos o casos prácticos que permitan poner en práctica los contenidos expuestos en las clases magistrales. De esta manera, se garantiza el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de este módulo, ya que evaluar a través de pruebas tipo test no asegura que el alumnado sea capaz de saber utilizar los conocimientos aprendidos.</p> |
| <p>Incorporación de nuevas metodologías activas</p> | <p>Una formación profesional se caracteriza por ser más práctica que una carrera universitaria. Por ello, sería interesante incorporar metodologías activas que fomenten una actividad más práctica que teórica, por lo que incluir el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje basado en el pensamiento podría suponer un enriquecimiento en el aprendizaje de cada uno de los estudiantes incluidos en esta formación.</p> |
| <p>Implementación de la gamificación dentro del aula</p> | <p>Como propuesta de innovación educativa, se plantea la incorporación de la gamificación dentro del módulo de FOL con el objetivo de ofrecer una experiencia más dinámica, entretenida y atractiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado del CFGS en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales</p> |
| <p>Incorporación de actividades tic con contenidos transversales</p> | <p>Preparar actividades TIC puede aportar múltiples beneficios al alumnado, ya que, además de utilizar recursos digitales, contribuye a desarrollar conocimientos técnicos y competencias profesionales. Además, sería interesante que cada una de dichas actividades contemple contenidos transversales que fomenten la reflexión, el pensamiento crítico, la empatía, así como otros valores fundamentales que enriquezcan el currículo del alumnado.</p> |

| | |
|--|---|
| Incorporación de medidas específicas para atender la diversidad dentro del aula | La programación didáctica no establece medidas concretas para atender la diversidad en el aula. Por ello, como propuesta de mejora se han planteado medidas específicas para atender problemáticas relacionadas con la diversidad funcional, refuerzo y grupos de atención especial, diferencia en el nivel previo de conocimientos, así como diferencias en rango de edad. |
|--|---|

Fuente: elaboración propia (2023)

Desarrollo de la Unidad de Trabajo

La unidad didáctica que se pretende desarrollar es la del “Trabajo en Equipo y Resolución de Conflictos”, unidad correspondiente al bloque temático “Gestión de las Relaciones Profesionales” que forma parte dentro de esta programación.

Justificación

La elección de esta unidad se debe a la creciente importancia que suponen las habilidades comunicativas y las denominadas “soft skills” en el ámbito laboral.

Según el Centro de Investigación de Stanford (2022), las habilidades sociales, así como los valores y las aptitudes son mucho más relevantes que los conocimientos técnicos a la hora de buscar empleo en el ámbito profesional. Por lo tanto, desarrollar la capacidad de trabajar en equipo supone un activo fundamental para el futuro laboral del alumnado.

Por otro lado, el objetivo principal de esta unidad de trabajo es que los estudiantes comprendan la importancia del trabajo en equipo y puedan poner en práctica esta habilidad de una forma más meditada. Asimismo, también se pretende que adquieran y apliquen técnicas comunicativas y de resolución de conflictos con el fin de que puedan alcanzar adecuadamente los resultados de aprendizaje exigidos en la ley.

Por último, para la elaboración de esta unidad didáctica se han seleccionado contenidos y actividades que permiten el logro de los objetivos planteados. Además, se ha tenido en cuenta la normativa vigente en materia educativa para garantizar el cumplimiento

de los requisitos establecidos, de tal forma que sean útiles para enriquecer los conocimientos y los valores del alumnado.

Tabla 14.

Unidad de Trabajo 7: Trabajo en Equipo y Resolución de Conflictos

| Unidad de Trabajo 7: Trabajo en Equipo y Resolución de Conflictos | |
|---|---|
| Módulo: Formación y Orientación Laboral (FOL) | <p style="text-align: center;">Sesiones y temporalización</p> <p><u>Duración de la unidad didáctica:</u> 9 sesiones de 55 minutos</p> <p><u>Fecha de inicio:</u> 9 de enero de 2024</p> <p><u>Fecha final:</u> 30 de enero de 2024</p> |
| Ciclo de formación profesional: Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (primer año) | |
| Número de estudiantes matriculados: 16 | |
| Trimestre: segundo trimestre, segunda evaluación del curso 2024/2025 | |
| Competencias profesionales, personales y sociales | Objetivos generales asociados |
| <p>m) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p> <p>n) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo de este, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> | <p>r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p> <p>s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p> |
| Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales | |
| <p>Conceptuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de equipo de trabajo. • Fases en la formación de los equipos. • Clases de equipos en el sector de la gestión de ventas y espacios comerciales según las funciones que desempeñan. • Características de un equipo de trabajo eficaz. • Ventajas e inconvenientes de trabajar en equipo • La Asertividad. • La Escucha Activa. | |

- Concepto de Feedback o retroalimentación.
- La Inteligencia Emocional.
- Dinámicas grupales para trabajar en equipo.
- Concepto y tipos de conflicto.
- Características, fuentes y etapas del conflicto.
- Métodos para la resolución o erradicación del conflicto: conciliación, mediación, negociación y arbitraje.
- Tácticas, pautas y fases de la negociación.

Procedimentales:

- Identificación las características de un equipo de trabajo eficaz.
- Distinción las diferentes fases por las que pasa un equipo de trabajo.
- Puesta en práctica de técnicas y dinámicas grupales para trabajar en equipo.
- Análisis de la influencia de la personalidad de cada individuo del equipo.
- Análisis los roles de equipos de trabajo.
- Reconocimiento las propias competencias y actitudes para trabajar en equipo.
- Identificación y comprende las propias emociones y de los demás.
- Puesta en práctica de las técnicas de comunicación de Asertividad, Escucha Activa, Feedback e Inteligencia Emocional.
- Identificación de los tipos, características, fuentes y etapas del conflicto.

Actitudinales:

- Predisposición para trabajar en equipo y lograr una comunicación eficaz.
- Respeto y tolerancia a la hora de trabajar en equipo.
- Fomento de actitud de solidaridad al compartir ideas y responsabilidades con el resto de los miembros del equipo de trabajo.
- Desarrollo del espíritu crítico ante el trabajo en equipo y ante las ideas y opiniones de los demás.
- Valora las ventajas e inconvenientes que supone formar equipos de trabajo

| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación |
|---|---|
| RA.2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización. | a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales. b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. |

| | |
|--|--|
| | <p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> <p>e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p> |
|--|--|

Metodología

Las sesiones de esta unidad de trabajo están estrechamente vinculadas al **aprendizaje cooperativo**. Sin embargo, también hemos incluido:

- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos
- *Flipped classroom* o aula invertida
- Aprendizaje basado en juegos (gamificación)

Evaluación

| Instrumentos de evaluación | Criterios de calificación (ponderaciones finales sobre la unidad) |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Prueba evaluable tipo test + caso práctico. ❖ Rúbrica de actividad grupal: presentación en línea. ❖ Rúbrica de coevaluación. ❖ Rúbrica de la sesión de debate. ❖ Rúbrica de evaluación para las dinámicas grupales ❖ Caso práctico audiovisual sobre gestión del conflicto. ❖ Observación directa. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Prueba evaluable: 35%. ❖ Actividad: presentación en línea: 30%. ❖ Rúbrica de coevaluación: 10%. ❖ Debate: 10%. ❖ Caso práctico audiovisual: 5%. ❖ Dinámica <i>role-playing</i>: 5%. ❖ Dinámica grupal brújula de las emociones: 5%. |

Recuperación de la unidad de trabajo

Se llevará a cabo al final del segundo trimestre, junto con las otras unidades pendientes de este período.

| Atención a la diversidad | | |
|---|---|---|
| Medidas generales | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Grupos de trabajo equilibrados. ➤ Elaboración de material didáctico visual y dinámico. ➤ Actividades fuera del aula. ➤ Actividades con dificultad incremental. ➤ Ampliación del tiempo de duración del examen para el alumnado con diversidad visual, auditiva, motora, de aprendizaje, etc. ➤ Instrumentos de evaluación adaptados a las características del alumnado. Por ejemplo, que en la rúbrica de evaluación no se valore objetivamente el lenguaje corporal en el alumnado diagnosticado con ansiedad social, depresión o miedo escénico. | | |
| Medidas específicas de refuerzo educativo | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento diario de tareas. 2. Sesiones de repaso fuera del horario lectivo. 3. Entrega anticipada del guion de las sesiones con carácter previo. 4. Explicación de conceptos muy clara, aportando ejemplos sencillos y fáciles de comprender. 5. Creación de grupos de trabajo adaptados (relacionar estudiantes con buen expediente académico con otros con mayores dificultades). | | |
| Medidas específicas de ampliación educativa | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 6. Introducción a conceptos más complejos y casos prácticos que contemplen un mayor grado de dificultad | | |
| Elementos didácticos | | |
| Elementos transversales | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comportamiento cívico y socialmente responsable. ✓ Apoyo del grupo. ✓ Mejora de la capacidad para hablar en público. ✓ Respeto a la diversidad, igualdad de oportunidades y tolerancia. ✓ Fomento en el uso de las TIC. | | |
| Interdisciplinariedad | Competencias clave | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ No existe relación de contenidos con otros módulos, pero sí que se pone en práctica de forma transversal, ya que se llevan a cabo actividades en grupo. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Competencia cívica. ✓ Competencia digital. ✓ Competencia comunicativa. | |
| Recursos y espacios | | |
| Personales | Materiales | Espaciales |
| <ul style="list-style-type: none"> • Experto/a en Inteligencia Emocional y Meditación. | <ul style="list-style-type: none"> • Proyector • Ordenadores o Tablets • Conexión a internet • Fotocopiadora • Papel y bolígrafo | <ul style="list-style-type: none"> • Aula integrada con los recursos especificados |

| | | |
|--|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • De manera extraordinaria, y si así lo requiriera dispositivos móviles | |
|--|---|--|

Fuente: elaboración propia (2023)

Conocimientos Previos del Alumnado

La unidad didáctica de “trabajo en equipo y resolución de conflictos” se suele tratar como un tema transversal en diferentes módulos a lo largo de la vida académica de los estudiantes, por lo que es indudable de que la mayor parte del alumnado haya trabajado en equipo en más de una ocasión.

No obstante, antes de abordar esta unidad se pretende haber impartido el bloque de “Prevención de Riesgos Laborales”, en el que se habrán realizado diferentes actividades en grupo, recalcando la importancia que supone formar equipos de trabajo en una organización.

Por ello, antes de exponer esta unidad didáctica es seguro que el alumnado haya puesto en práctica su capacidad para trabajar en equipo y, por tanto, tendrá ciertos conocimientos sobre el contenido que se va a tratar en dicha unidad.

Tabla 15.

Primera Sesión de la Unidad Didáctica (UD)

| | |
|--|-----------------------------|
| Sesión 1: Dinámica Grupal “Supervivencia en el Desierto” | |
| <u>Fecha:</u> 9 de enero de 2024 | <u>Duración:</u> 55 minutos |
| Desarrollo y actividades de la sesión: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción de la unidad didáctica: 15 minutos <p>Se empezará introduciendo la unidad de “Trabajo en Equipo y Resolución de Conflictos” al alumnado. En este punto explicaremos qué es el trabajo en equipo, cuál es su finalidad, sus ventajas e inconvenientes, así como el concepto de equipo de trabajo.</p> | |

- **Actividad: dinámica grupal “sobreviviendo en el desierto”** (ver Anexo 1):
40 minutos

Esta actividad plantea una situación hipotética en la que el alumnado tiene que seleccionar 15 objetos según su orden de importancia para poder sobrevivir en el desierto.

La primera parte de la actividad se realiza de forma individual, mientras que la segunda parte es en grupo.

La finalidad de esta dinámica es que el alumnado pueda darse cuenta de la importancia que supone trabajar en equipo, ya que, por norma general, obtendrán mejores resultados en su supervivencia de forma grupal que de manera individual.

Además, otro de los objetivos implícitos de esta actividad es que, a la hora de establecer grupos de trabajo, el alumnado empiece a debatir, escuchar a los demás y dar su opinión sobre qué objetos cree que son los más prioritarios. Todo ello a través del respeto y la comunicación.

En esta primera sesión no se pretende evaluar al alumnado, solamente observar cómo se relacionan entre ellos y cuál es su forma de trabajar en equipo.

Formación de equipos

El desarrollo de la actividad se llevará a cabo en grupos de 4 personas. Se intentará que los equipos sean lo más heterogéneos posible, que cuenten con personalidades y perspectivas diferentes, pero complementarias entre sí. Además, se fomentarán grupos en donde los integrantes no hayan establecido relaciones de amistad previas, con el fin de establecer lazos personales.

Se plantea establecer grupos de trabajo completamente nuevos dentro del aula, pues el alumnado debe ser consciente de que, a la hora de crear equipos de trabajo en una organización, es posible que tengan que colaborar con cualquier miembro, independientemente de su afinidad personal con dichas personas.

Recursos Necesarios

- Proyector y Ordenador para visualizar el contenido que se va a tratar
- Aula integrada de los recursos especificados
- Bolígrafo y papel

Fuente: elaboración propia (2023)

Tabla 16.

Segunda Sesión de la UD

| Sesión 2: Técnicas de Comunicación | |
|--|-----------------------------|
| <u>Fecha:</u> 9 de enero de 2024 | <u>Duración:</u> 55 minutos |
| Desarrollo y actividades de la sesión: | |
| <p style="text-align: center;">▪ Explicación de las técnicas de comunicación y su importancia para el trabajo en equipo: (30 minutos)</p> <p>Se comenzará la sesión exponiendo en una presentación de Canva o Google, las técnicas de comunicación más importantes para trabajar en equipo, entre las que se encuentran la Asertividad, la Escucha Activa y el Feedback.</p> <p>Además, se utilizarán ejemplos con formato multimedia para cada una de ellas, con el fin de captar la atención del alumnado.</p> <p>Ejemplo asertividad (también incluye juego de roles): https://www.youtube.com/watch?v=d5Z1ZBSzCKU</p> <p>Ejemplo corto animado de escucha activa: https://www.youtube.com/watch?v=sZ_5NreO18g&t=1s</p> <p>Ejemplo Feedback: https://www.youtube.com/watch?v=NAvUZuX_gQ8&t=28s</p> <p style="text-align: center;">▪ Test autoevaluación (ver <u>Anexo 2</u> y <u>Anexo 3</u>): 25 minutos</p> <p>Tras conocer los conceptos de asertividad y escucha activa, el alumnado realizará dos test de autoevaluación para medir y analizar su nivel actual de ambas habilidades.</p> <p>De esta manera, se fomentará la introspección en cada uno de ellos y su propio autoconocimiento en ambas capacidades comunicativas.</p> | |
| Recursos necesarios | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Proyector y Ordenador para visualizar el contenido que se va a tratar • Aula integrada de los recursos especificados • Ordenadores o tablets para poder realizar los test de autoevaluación • Bolígrafo y papel en caso de no disponer de ordenador o Tablet | |

Fuente: elaboración propia (2023)

Tabla 17.

Tercera Sesión de la UD

| Sesión 3: Dinámica de Inteligencia Emocional | |
|---|-----------------------------|
| <u>Fecha:</u> 10 de enero de 2024 | <u>Duración:</u> 55 minutos |
| Desarrollo y actividades de la sesión: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción al concepto de Inteligencia emocional: 15 minutos <p>Se comenzará la sesión a través de una presentación visual para explicar el concepto de Inteligencia Emocional (IE), así como su importancia en el ámbito personal y profesional. Además, también se expondrán aquellos componentes que integran la IE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividad: Dinámica grupal de: “la Brújula de las Emociones” (<u>ver Anexo 4</u>): 25 minutos <p>Esta actividad consiste en que el alumnado realice una introspección acerca de las emociones y sentimientos que siente en determinados momentos. Para ello, se les hará reflexionar sobre situaciones que les causen, por ejemplo, alegría, tristeza, ira o miedo y qué o quién les provoca dicha emoción.</p> <p>Además, esta dinámica también servirá para fomentar un clima de confianza en el aula tras compartir sus experiencias emocionales por parte del alumnado.</p> <p>La participación y actitud en esta dinámica supondrá un 5% sobre la nota final de la unidad didáctica (<u>ver Anexo 5</u>).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicas para gestionar y controlar nuestras emociones: 15 minutos <p>En los últimos minutos de la clase, se visualizará un vídeo que explica de manera sencilla 5 técnicas de regulación emocional, indispensables para la vida diaria.</p> <p>Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=JJc6ULrEQjY</p> | |
| Formación de equipos | |
| El alumnado formará grupos de 4 personas y cada uno de ellos explicará de forma clara quién o qué es el motivo principal que les causa las emociones expuestas en la dinámica anterior. | |
| Recursos necesarios | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Proyector y Ordenador para visualizar el contenido que se va a tratar. • Aula integrada de los recursos especificados. | |

Fuente: elaboración propia (2023)

Tabla 18.

Cuarta y Quinta Sesión de la UD

| Sesión 4 y 5: Charla sobre Inteligencia Emocional y Meditación | |
|--|--------------------------------------|
| <u>Fecha:</u> 16 de enero de 2024 | <u>Duración:</u> 1 hora y 50 minutos |
| Previo a la sesión | |
| <p>Nos pondremos en contacto con antelación con un experto/a en técnicas de inteligencia emocional y meditación, ya sea un psicólogo/a o una persona con experiencia en este ámbito para que acuda al centro educativo a exponer una charla sobre lo que supone a nivel personal desarrollar estas habilidades.</p> <p>Además, se notificará al alumnado a través de Google Classroom de esta charla, facilitándoles el CV de la persona en cuestión, las técnicas de inteligencia emocional que se van a realizar, así como el lugar específico al que deben acudir.</p> | |
| Desarrollo y actividades de la sesión | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Charla: 45 minutos <p>Esta charla tendrá el objetivo de que el alumnado conozca de primera mano los beneficios de ser una persona con inteligencia emocional, y cómo esta mejora las habilidades comunicativas y las relaciones interpersonales.</p> <p>Además, se incidirá en la importancia de practicar y desarrollar técnicas de inteligencia emocional y asertividad con el fin de que el alumnado las conozca y la pueda aplicar en su día a día.</p> <p>Por último, el experto/a informará al alumnado sobre la meditación, una habilidad fundamental que deberíamos incorporar a nuestra rutina diaria para gestionar el estrés y la ansiedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conclusión y preguntas relacionadas: 10 minutos <p>En los últimos minutos de la sesión, el experto/a finalizará su charla y accederá a responder cada una de las <u>preguntas</u> que presente el alumnado.</p> | |
| Recursos necesarios | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Experto/a en Inteligencia Emocional y Meditación • Proyector y Ordenador para visualizar el contenido que se va a tratar • Aula integrada de los recursos especificados | |

Fuente: elaboración propia (2023)

Tabla 19.

Sexta Sesión de la UD

| Sesión 6: Gestión del Conflicto | |
|--|-----------------------------|
| <u>Fecha:</u> 17 de enero de 2024 | <u>Duración:</u> 55 minutos |
| Previo a la sesión | |
| <p>Una semana antes de la sesión, se facilitará en Google Classroom un vídeo de Antonio Guirao sobre el contenido general que se expondrá en esta sesión (concepto de conflicto, causas, tipos, etapas, características y métodos de resolución). De esta manera, se pondrá a prueba qué tan efectivo es llevar a cabo el método de “<i>Flipped Classroom</i>” con el alumnado de esta formación profesional.</p> <p>Enlace al vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=kbkRoXP-iQs</p> | |
| Desarrollo y actividades de la sesión | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución de dudas y caso práctico inicial: 30 minutos <p>Se empezará la sesión aclarando las dudas sobre el contenido expuesto en el vídeo facilitado previamente.</p> <p>Una vez aclaradas las dudas, se visualizará un caso práctico no evaluable de conflicto laboral entre un estudiante en prácticas y los empleados de una empresa gastronómica (https://www.youtube.com/watch?v=5m8jZYr5Q5g)</p> <p>Este caso práctico se comentará entre todos y responderá a las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son las causas del conflicto? - ¿Quiénes son las personas o entidades afectadas? - ¿Cuáles han sido las etapas del conflicto aplicadas a este caso? - ¿Se ha utilizado algún método para intentar resolver el conflicto en cuestión? <p>Las preguntas del caso práctico están íntimamente relacionadas con los contenidos teóricos expuestos en el vídeo previo a esta sesión con el objetivo de garantizar de que el alumnado pueda entender, de una manera más práctica, los contenidos principales relativos al conflicto.</p> <p>Durante este caso práctico se intentará fomentar la participación del alumnado, aunque se explicará y resolverá detalladamente cada cuestión planteada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Caso práctico audiovisual: 25 minutos <p>Tras la resolución de dudas y la explicación detallada de cada una de las preguntas relacionadas con el caso práctico anterior, se realizará un caso práctico audiovisual evaluable sobre conflictos laborales expuesto por la Fundación Universitaria de San Mateo de Educación Superior establecida en Bogotá, Colombia.</p> | |

Enlace al caso práctico audiovisual: <https://www.youtube.com/watch?v=hQ0LLv47li4>

Para la resolución del caso práctico, se formarán grupos de trabajo con el fin de responder a cada una de las cuestiones planteadas.

Las preguntas que se formularán son las siguientes:

- ¿Por qué el equipo de comerciales empezó a ser menos productivo?
- ¿Existe un conflicto real o es una falta de comunicación?
- ¿Qué hubieras hecho tú si hubieras sido el líder del equipo?
- ¿Se te ocurre alguna forma de solucionar esta situación?

Una vez se haya dado respuesta a cada una de las preguntas planteadas, se elegirá a un portavoz de cada grupo para que exponga los resultados a toda la clase.

La duración del caso práctico evaluable será de 25 minutos, en donde los primeros 15 minutos será para resolver las preguntas planteadas y los 10 minutos restantes para exponer las respuestas de cada grupo.

Con esta actividad se pretende introducir a la realidad situaciones de conflicto laboral. Además, realizar este tipo de actividades es fundamental para conocer las ideas o estrategias de los estudiantes para afrontar los problemas.

La participación y actitud en esta dinámica supondrá un 5% sobre la nota final de la unidad didáctica (ver Anexo 6).

Formación de equipos

Se intentará que los equipos sean lo más heterogéneos posible, que cuenten con personalidades y perspectivas diferentes, pero complementarias entre sí.

Recursos necesarios

- Proyector y Ordenador para visualizar el contenido que se va a tratar
- Aula integrada de los recursos especificados

Fuente: elaboración propia (2023)

Tabla 20.*Séptima sesión de la UD*

| Sesión 7: Dinámica Role-Playing | |
|---|-----------------------------|
| <u>Fecha:</u> 23 de enero de 2024 | <u>Duración:</u> 55 minutos |
| Desarrollo y actividades de la sesión | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Finalización contenidos de la unidad didáctica: 20 minutos <p>En esta sesión se finalizará con todo el contenido restante de la unidad de trabajo. Concretamente, se profundizará en los métodos para la resolución de conflictos (conciliación, mediación, negociación y arbitraje).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinámica de <i>role-playing</i> (ver Anexo 7): 35 minutos <p>Una vez explicados los conceptos, se llevará a cabo una dinámica de <i>role playing</i> en la que el alumnado deberá simular una situación imaginaria relacionada con los posibles conflictos que pueden surgir en un equipo de trabajo y cómo resolverlos adecuadamente.</p> <p>Además, durante los últimos minutos de la sesión y una vez hayan expuesto todos los grupos, se argumentarán las lecciones aprendidas y cómo pueden aplicarlas a situaciones similares en el futuro. También se puede reflexionar sobre la importancia de la comunicación, la resolución de conflictos y el trabajo en equipo en un entorno laboral.</p> <p>La participación y actitud en esta dinámica supondrá un 5% sobre la nota final de la unidad didáctica (ver Anexo 5).</p> | |
| Formación de equipos | |
| <p>Está especificado en la dinámica. No obstante, se intentará que los equipos sean lo más heterogéneos posible, que cuenten con personalidades y perspectivas diferentes, pero complementarias entre sí. Además, se fomentarán grupos en donde los integrantes no hayan establecido relaciones de amistad previas, con el fin de establecer lazos personales.</p> | |
| Recursos necesarios | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Proyector y Ordenador para visualizar el contenido que se va a tratar • Aula integrada de los recursos especificados | |

Fuente: elaboración propia (2023)

Tabla 21.

Octava Sesión UD

| | |
|--|-----------------------------|
| Sesión 8: Debate sobre “Los Estereotipos Sociales” + Gamificación | |
| <u>Fecha:</u> 23 de enero de 2024 | <u>Duración:</u> 55 minutos |
| Desarrollo y actividades de la sesión: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción de la actividad de debate: 5 minutos <p>Se comenzará la sesión introduciendo el tipo de debate que se va a realizar, sobre qué tema en concreto y qué partes del debate se van a evaluar. Después de haber visto las diferentes técnicas de comunicación, se espera que el alumnado las aplique, ya sea tanto para escuchar a los demás como para exponer sus argumentos. Además, esta actividad será ideal para observar el lenguaje verbal y no verbal de cada uno de ellos.</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividad de debate (<u>ver Anexo 8</u>): 10 minutos preparación y 25 minutos para realizarlo <p>El alumnado responderá a cuestiones sobre los estereotipos sociales y cómo estos pueden llevarnos a prejuizar a los demás. Posteriormente, debatirán entre ellos y serán evaluados en base a su capacidad de exposición, sus técnicas comunicativas (asertividad, escucha activa e inteligencia emocional) y sus conocimientos sobre el tema (<u>ver Anexo 9</u>).</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pasapalabra educaplay (<u>ver Anexo 10</u>): 15 minutos <p>En los últimos minutos de la clase, se llevará a cabo un juego de educaplay para reforzar los contenidos tratados en las sesiones previas. De esta forma, se ayudará al alumnado a estar mejor preparado para el examen.</p> <p>Enlace al juego: https://es.educaplay.com/recursos-educativos/13906991-trabajo_en_equipo.html</p> | |
| Formación de equipos | |
| Está especificado en la actividad, aunque se formarán 4 equipos de 4 integrantes, tratando de maximizar la heterogeneidad entre ellos. | |
| Recursos necesarios | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Proyector y Ordenador para visualizar el contenido que se va a tratar • Aula con suficiente espacio para la realización del debate | |

Fuente: elaboración propia (2023)

Tabla 22.*Novena Sesión UD*

| Sesión 9: Presentación Grupal | |
|--|-----------------------------|
| <u>Fecha:</u> 24 de enero de 2024 | <u>Duración:</u> 55 minutos |
| Previo a la sesión | |
| Una semana antes de esta sesión, se facilitará en Google Classroom las instrucciones de una actividad en grupo evaluable que contará el 40% de la nota total de la unidad didáctica (<u>ver Anexo 11</u>). De esta manera, durante el desarrollo de esta sesión cada grupo de los y las estudiantes expondrá su proyecto final. | |
| Desarrollo y actividades de la sesión | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación del alumnado: 45 minutos <p>En esta última sesión antes del examen, el alumnado tendrá que exponer la actividad facilitada previamente durante la última semana.</p> <p>La actividad consiste en realizar una presentación en línea sobre la importancia del trabajo en equipo, incluyendo información sobre sus beneficios y los posibles conflictos que pueden surgir dentro de un equipo de trabajo.</p> <p>Además, tendrán que simular una situación ficticia que sirva como un ejemplo sobre un posible conflicto y cómo abordarlo mediante las técnicas de comunicación y los diferentes métodos de resolución de conflictos vistos durante el desarrollo de las anteriores sesiones.</p> <p>La nota de esta actividad supone un 40% de la nota final, en donde el 30% se evaluará mediante la rúbrica de la actividad (<u>ver Anexo 12</u>) y el 10% restante lo evaluará el propio grupo de trabajo mediante la rúbrica de coevaluación (<u>ver Anexo 13</u>).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución de dudas sobre el contenido de la unidad: 10 minutos <p>Una vez terminadas todas las presentaciones, se resolverán las dudas que presenten el alumnado referente a los contenidos de la unidad didáctica.</p> | |
| Formación de equipos | |
| Está especificado dentro de la actividad final de aula. Sin embargo, se continuará con la misma metodología empleada, equipos de 4 personas, tratando de maximizar la heterogeneidad y complementariedad entre cada grupo. | |
| Recursos necesarios | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Proyector y Ordenador para visualizar el contenido que se va a tratar • Aula integrada de los recursos especificados | |

Fuente: elaboración propia (2023)

Tabla 23.*Décima Sesión UD: Examen*

| Sesión 10: Examen de la Unidad de Trabajo | |
|--|-----------------------------|
| <u>Fecha:</u> 30 de enero de 2024 | <u>Duración:</u> 55 minutos |
| Desarrollo y actividades de la sesión | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción a la prueba escrita: 5 minutos <p>Se explicarán las normas básicas que se deben seguir para la realización del examen.</p> <p>Una vez hecho, se expondrá la estructura del examen y los requisitos mínimos para poder superarlo (aunque ya estará especificados dentro del propio examen):</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Parte teórica: 6 puntos. El primer apartado del examen contendrá 16 preguntas tipo test sobre la unidad didáctica, en donde las respuestas mal contestadas restarán una cantidad equivalente a 1/3 de cada respuesta correcta. ○ Caso práctico: 4 puntos. El segundo apartado del examen consiste en contestar 3 preguntas abiertas relacionadas con una problemática de conflicto laboral entre dos departamentos de una misma empresa. Para su objetiva evaluación, se ha desarrollado la rúbrica de evaluación perteneciente a este caso práctico (<u>ver Anexo 15</u>). <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización del examen (<u>ver Anexo 14</u>): 50 minutos <p>El alumnado dispondrá de 50 minutos como máximo para la realización de la prueba. En el caso de que finalicen antes, no se podrán levantar ni hacer ruido hasta que todos los estudiantes de la clase hayan finalizado y entregado el examen.</p> | |
| Recursos necesarios | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Folios con el contenido y las instrucciones del examen • Bolígrafo azul o negro | |

Fuente: elaboración propia (2023)

Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa

Durante la realización de las prácticas de docente con el alumnado del CFGS de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales se pudo observar la carencia de habilidades comunicativas dentro del aula.

Esto se manifestaba en una falta de capacidad expositiva debido al miedo escénico y a hablar en público, una falta de asertividad por el miedo a expresar opiniones y a resolver conflictos y una escasez de inteligencia emocional al no comprender ni gestionar las propias emociones. Además, gran parte del estudiantado evitaba el contacto visual durante una conversación.

Según la normativa específica del propio título, los perfiles profesionales a los que pueden acceder estos estudiantes están muy relacionados con la atención al cliente, por lo que se hace necesario trabajar y mejorar estas habilidades.

Por ello, como posible línea de investigación educativa se ha propuesto la incorporación de un nuevo módulo que desarrolle y mejore estas capacidades, ya que hasta el propio alumnado es consciente de su importancia, pues durante el desarrollo de las prácticas de docencia se elaboró un cuestionario (ver Anexo 16) para conocer su opinión al respecto.

Asimismo, se considera que dicha propuesta podría ser muy enriquecedora, ya que hasta los propios estudiantes se muestran interesados por trabajar estas habilidades, tal como lo establece la figura 2.

Figura 2.

Respuestas del alumnado ante la posibilidad de desarrollar las soft skills dentro del aula

¿Te gustaría que alguna asignatura dentro del ciclo superior consistiera en desarrollar o mejorar alguna de las habilidades anteriores? ¿Por qué?

16 respuestas

Sí, porque luego en las prácticas debes también trabajar estas habilidades

Sí, el pensamiento crítico: creo que cada vez escasea más y es algo muy importante en mi opinión.

Sí, porque hoy en día en el trabajo estas habilidades son super importantes

si trabajar en equipo porque me gusta mucho trabajar en equipo

Sí, ya que considero que estaría bien para poner en práctica dichas habilidades, mejorarlas o comenzar a adquirirlas.

Considero que la mejor para desarrollar estas cualidades sería Investigación comercial. ya que consiste en investigar el mercado y para ello es bueno conocer habilidades y tips para poder entablar mejores estrategias a la hora de atender a un público, detectar nuestras habilidades antes de un análisis de datos, y poder lanzar la estrategia operativa de la forma más eficaz posible.

sí, prepararnos a la realidad

Por último, a lo largo de todo el TFM se ha manifestado la importancia que supone el desarrollo de las soft skills para el alumnado. Por ello, la inclusión de un nuevo módulo de “habilidades comunicativas” no tendría únicamente beneficios a la hora de incorporarse el ámbito laboral, sino a toda su vida en general.

Además, este nuevo módulo no debería limitarse exclusivamente al CFGS de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales, sino que se podría extrapolar a toda la formación profesional, la ESO y Bachillerato debido a los múltiples beneficios que ofrece en el desarrollo personal.

Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro

La elaboración de este TFM me ha supuesto aprender, de primera mano, lo que conlleva ejercer la profesión de la docencia. No solo se trata de impartir contenidos al alumnado, como creía que era anteriormente, sino de adaptarnos y personalizar la enseñanza a cada una de las necesidades presentes en las aulas.

De forma más concreta, las conclusiones que he extraído tras la realización de este proyecto son las siguientes:

1. La práctica de la profesión docente demanda ciertas cualidades que son fundamentales, tales como la pasión, la humildad, la entrega y la generosidad. Sin ellas será muy difícil enseñar, tanto contenidos como valores a nuestros jóvenes, el futuro de la sociedad.
2. El trabajo de un profesional de la enseñanza requiere actualización. El docente debe estar en constante evolución para adaptarse a aquellos factores imprevisibles que condicionan su labor, desde lo que supone el cambio de normativas como la creación de nuevas herramientas o metodologías capaces de enriquecer el aprendizaje del alumnado.
3. Las herramientas TIC son esenciales en el ámbito educativo, ya que no solo ofrecen una variedad de opciones para enriquecer y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también son vitales para preparar a los estudiantes para el mundo laboral. En este sentido, el aprendizaje de estas herramientas se ha convertido en una necesidad para que el alumnado pueda desenvolverse con éxito en el mercado laboral actual y futuro.
4. La elaboración de una programación o de una unidad didáctica requiere una inversión significativa de tiempo, esfuerzo, dedicación e innovación. No es suficiente con desarrollar los contenidos y planificar una clase magistral, sino

que también es necesario adaptar y flexibilizar la enseñanza para que se ajuste al contexto social y a las necesidades y características del alumnado.

5. La atención a la diversidad en educación es importante porque asegura una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes, promueve la igualdad de oportunidades y fomenta la convivencia pacífica y respetuosa en el ambiente educativo. Además, la educación en diversidad amplía nuestros horizontes y fortalece nuestros valores para construir una sociedad más humanizada y dialogante.
6. Conocer y comprender el contexto del centro y del alumnado es esencial a la hora de dar clase. Tenemos que saber cuáles son los recursos de los que disponemos y hacia qué tipo de alumnado nos dirigimos. La educación no puede ser general para todos, sino que hay que adaptarla a cada tipo de estudiante.
7. En la programación didáctica del módulo de FOL del IES Saulo Torón se priorizan los contenidos teóricos, pero no su aplicación práctica. Desafortunadamente, se ha demostrado que conocer los conocimientos no es sinónimo de saber aplicarlos.
8. En la actualidad, las técnicas comunicativas y el trabajo en equipo son imprescindibles en el ámbito laboral, por lo que trabajar estos contenidos de manera transversal supondrá múltiples beneficios en el alumnado, ya sea en su vida personal como profesional.

Por otra parte, las limitaciones a las que ha estado sujeto este proyecto son las siguientes:

- Los recursos disponibles en el centro educativo me han limitado a la hora de elaborar actividades innovadoras que puedan suponer un aprendizaje más enriquecedor para el alumnado. Aunque no es el motivo principal, sí que es una de las razones intrínsecas por las que he escogido elaborar esta unidad didáctica, ya que considero que tanto el trabajo en equipo como las habilidades comunicativas se desarrollan mejor mediante dinámicas y actividades grupales que con el uso de las TIC.
- La unidad didáctica elaborada en este TFM nunca se ha puesto en práctica, por lo que no se puede saber a ciencia cierta que las actividades utilizadas y las dinámicas empleadas vayan a contribuir a que el alumnado de esta formación profesional alcance los resultados de aprendizaje exigidos en la ley.

Por último, sería interesante seguir fomentando el desarrollo de las habilidades sociales en el futuro, ya sea con la elaboración de la unidad didáctica de este proyecto o con una mejora y actualización futura, pues se ha demostrado que la transformación digital de la sociedad genera aislamiento social en los jóvenes, lo que repercute negativamente a su capacidad para relacionarse (Asensio, 2019). Por lo tanto, trabajar estas habilidades en el ámbito educativo seguirá contribuyendo de manera significativa para el futuro laboral y el bienestar personal del alumnado.

Referencias Bibliográficas

Legislación

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, BOE núm. 78, de 1 de abril de 2022.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/03/31/3/con>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con>

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, BOE núm. 238, de 1 de octubre de 2014. <https://www.boe.es/eli/es-cn/l/2014/07/25/6>

Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2012/11/08/1529/con>

Real Decreto 1573/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas., BOE núm. 299, de 13 de diciembre de 2011.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/11/04/1573>

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, BOE núm.182, de 30 de julio de 2011.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/07/29/1147>

Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el

ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional, BOE núm. 84, de 8 de abril de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/o/2022/04/04/efp279>

Orden ECD/320/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales, BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2012. <https://www.boe.es/eli/es/o/2012/02/15/ecd320>

Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC núm. 46, de 6 de marzo de 2018. <http://sede.gobiernodecanarias.org/boc/boc-a-2018-046-1008.pdf>

Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC núm. 108, de 2 de junio de 2011. <http://sede.gobiernodecanarias.org/boc/boc-a-2011-108-3000.pdf>

Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC núm. 143, de 22 de julio de 2010. <http://sede.gobiernodecanarias.org/boc/boc-a-2010-143-4245.pdf>

Decreto 156/1996, de 20 de junio, por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC núm. 83, de 10 de julio de 1996. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1996/083/boc-1996-083-001.pdf>

Decreto 292/1995, de 3 de octubre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado de los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC núm. 140, de 1 de noviembre de 1995. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1995/140/boc-1995-140-002.pdf>

Orden de 27 de junio de 2014, por la que se regula la gestión del conflicto de convivencia por el procedimiento de mediación en los centros educativos de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC núm. 130, de 8 de julio de 2014. <http://sede.gobiernodecanarias.org/boc/boc-a-2014-130-2979.pdf>

Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC núm. 250, de 22 de diciembre de 2010.
<http://sede.gobiernodecanarias.org/boc/boc-a-2010-250-7036.pdf>

Orden de 22 de febrero de 2008, por la que se regula el acceso a la formación profesional del sistema educativo y a las enseñanzas deportivas de régimen especial, BOC núm. 55, de 17 de marzo de 2008. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2008/055/boc-2008-055-001.pdf>

Orden de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC núm. 148, de 10 de noviembre del 2000.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2000/148/boc-2000-148-001.pdf>

Resolución de 2 de junio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, por la que a petición de empresas e instituciones se autorizan para el curso 2022-2023 proyectos de Formación Profesional Dual en centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, promovidos por esta Dirección General, y se fijan las condiciones para su desarrollo.
https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/de_scargas/normativa-internas/resolucion-625-autorizacion-fp-dual-22-23.pdf

Resolución de 10 de marzo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, por la que se aprueba y publica el listado definitivo de

Proyectos de Formación Profesional Dual en la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso académico 2022/2023.

https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/galerias/de-scargas/normativa-internas/resolucion189_listado_definitivo_proyectos_fp_dual_2022-2023.pdf

Resolución de 26 de julio de 2004, por la que se regula la Formación en Centros de Trabajo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2004/160/boc-2004-160-001.pdf>

Webgrafía

Asana. (2022). *Trabajo en equipo en empresas: ventajas, herramientas y ejemplos.*

<https://asana.com/es/resources/teamwork-in-the-workplace>

Aesthesis. (2020). *¿Cómo influyen las Nuevas Tecnologías en los Adolescentes?*

<https://www.psicologosmadridcapital.com/blog/como-influyen-nuevas-tecnologias-adolescencia/>

Europa Press. (2022). *Docentes y expertos señalan la importancia de las competencias digitales para el futuro del alumnado.*

<https://www.europapress.es/epsocial/responsables/noticia-docentes-expertos-senalan-importancia-competencias-digitales-futuro-alumnos-20220627150339.html>

Europa Press. (2020). *El 56% de los alumnos de bachillerato duda sobre qué estudios superiores elegir al finalizar el ciclo, según un informe.*

<https://www.europapress.es/sociedad/educacion-00468/noticia-56-alumnos-bachillerato-duda-estudios-superiores-elegir-finalizar-ciclo-informe-20200703144515.html>

Giraldo, V. (2020). *Soft Skills: ¿qué son y por qué se hacen esenciales en el siglo XXI?*

<https://rockcontent.com/es/blog/soft-skills/>

Hays. (2021). *Las 4 soft skills que necesitan los jóvenes para incorporarse al mercado laboral*. <https://www.hays.es/press-release/content/las-4-soft-skills-que-necesitan-los-j%C3%B3venes-para-incorporarse-al-mercado-laboral>

Randstad. (2022). *Trabajo en equipo: ¿Cómo hacerlo con éxito?*
<https://www.randstad.es/tendencias360/trabajo-en-equipo-la-union-conlleva-al-exito/>

Thinkö. (2020). *¿Qué es el aprendizaje cooperativo y qué beneficios ofrece?*
<https://thinkoeducation.com/blog/que-es-el-aprendizaje-cooperativo-y-que-beneficios-entrega/>

Universidad Europea. (2021). *Flipped classroom: ¿qué es y cuáles son sus ventajas?*
<https://innovacion-educativa.universidadeuropea.com/noticias/flipped-classroom/>

UNIR. (2020). *Aprendizaje por descubrimiento: ¿qué es y cómo aplicarlo?*
<https://www.unir.net/educacion/revista/aprendizaje-por-descubrimiento/>

UNIR. (2020). *¿Qué es el aprendizaje basado en problemas?*
<https://www.unir.net/educacion/revista/aprendizaje-basado-en-problemas/>

<https://thinkoeducation.com/blog/que-es-el-aprendizaje-cooperativo-y-que-beneficios-entrega/>

<https://www.europapress.es/epsocial/responsables/noticia-docentes-expertos-senalan-importancia-competencias-digitales-futuro-alumnos-20220627150339.html>

Informes y documentos científicos

Asensio, N. (2019). *Las Nuevas Tecnologías y su influencia en las relaciones interpersonales. La Razón Histórica*.
<https://www.revistalarazonhistorica.com/app/download/11596369698/LRH+42.11.pdf?f?t=1549622690>

- Berenguer, C. (2016). *Acerca de la utilidad del aula invertida o flipped classroom*.
Universidad de Alicante. <https://web.ua.es/es/ice/jornadas-redes-2016/documentos/tema-2/805139.pdf>
- Cañal, P. (2002). *La innovación educativa*. Akal.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=10192>
- Chica, E. (2011). *Una propuesta de evaluación para el trabajo en grupo mediante rúbrica*.
Revista Escuela Abierta.
https://www.ceuandalucia.es/escuelaabierta/pdf/articulos_ea14pdf/ea14_chica.pdf
- EAPN. (2022). *El Estado de la Pobreza. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030*. <https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/informe-2022-compilado.pdf>
- Fundación Telefónica y Fundación Bancaria "la Caixa". (2018). *IV Estudio sobre el uso de las TIC en educación en España*. <https://www.realinfluencers.es/wp-content/uploads/2018/11/iv-estudio-tic-2018-espana.pdf>
- García, A. (2022). *Ahora o nunca: un estudio empírico de la gamificación en la educación superior en línea sobre la motivación de los estudiantes de ELE*. Universitat Oberta de Catalunya.
https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/675510/TESIS_FINAL_AMANDA.pdf
- IES Saulo Torón. (2019). *Normas de Organización y Funcionamiento*.
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iessaulotoron/wp-content/uploads/sites/338/2022/11/nof-saulo-2022-23-ok-copia.pdf>
- IES Saulo Torón. (2022a). *Programación General Anual IES Saulo Torón*.
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iessaulotoron/wp-content/uploads/sites/338/2022/11/pga-2022-2023-1.pdf>

IES Saulo Torón. (2022b). *Proyecto de Gestión del IES Saulo Torón*.

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iessaulotoron/wp-content/uploads/sites/338/2022/11/gestion-saulo-2022-2023-ok.pdf>

IES Saulo Torón. (2022c). *Proyecto Educativo del Centro IES Saulo Torón*.

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iessaulotoron/wp-content/uploads/sites/338/2021/11/proyecto-educativo-de-centro.pdf>

InfoJobs. (2017). *Estado del Mercado Laboral en España*. [https://nosotros.infojobs.net/wp-](https://nosotros.infojobs.net/wp-content/uploads/2018/05/Informe-Anual-InfoJobs-ESADE-2017-Completo.pdf)

[content/uploads/2018/05/Informe-Anual-InfoJobs-ESADE-2017-Completo.pdf](https://nosotros.infojobs.net/wp-content/uploads/2018/05/Informe-Anual-InfoJobs-ESADE-2017-Completo.pdf)

ISTAC. (2019). *Indicadores de renta media y mediana. Municipios de Canarias por años*.

https://www3.gobiernodecanarias.org/istac/statistical-visualizer/visualizer/data.html?resourceType=dataset&agencyId=ISTAC&resourceId=E30325A_000001&version=1.0#visualization/table

Johnson, D., Johnson, R., & Holubec, E. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*.

<https://www.guao.org/sites/default/files/biblioteca/El%20aprendizaje%20cooperativo%20en%20el%20aula.pdf>

LinkedIn. (2018). *Workplace Learning*.

<https://learning.linkedin.com/content/dam/me/learning/en-us/pdfs/linkedin-learning-workplace-learning-report-2018.pdf>

López, F. (2005). *Metodología participativa en la enseñanza universitaria*. Narcea

Ediciones. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=325183>

Pérez de Albéniz Iturriaga, A., Fonseca Pedrero, E., & Lucas Molina, B. (2021). *Iniciación al*

Aprendizaje Basado en Proyectos: Claves para su implementación.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=785222>

Pérez-Poch, A. (2019). *Análisis del impacto de metodologías activas en la educación superior (Tesis doctoral)*. Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona.

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/667822/TAPiP1de1.pdf?sequence=2.xml>

Raynaudo, G., & Borgobello, A. (2016). *Uso de TIC: Posibles Relaciones con Habilidades Cognitivas e Interpersonales en un Grupo de Adolescentes*.

https://www.researchgate.net/publication/317530186_Uso_de_TIC_Posibles_Relaciones_con_Habilidades_Cognitivas_e_Interpersonales_en_un_Grupo_de_Adolescentes

Rodríguez-Sandoval, E., Vargas-Solano, É. M., & Luna-Cortés, J. (2010). Evaluación de la estrategia "Aprendizaje basado en proyectos". *Educación y educadores*, 13(1), 13-25.

Anexos

Anexo 1. Actividad Sesión 1 “Supervivencia en el Desierto”

DINÁMICA GRUPAL: SUPERVIVENCIA EN EL DESIERTO

Viajabais en un avión que ha aterrizado de manera forzosa en el desierto de Sonora. Sólo vosotros habéis sobrevivido, puesto que el piloto y el copiloto han ardido junto con el avión.

Todos os encontraréis en perfecto estado, aunque no sabéis dónde ni en qué sitio estáis. Lo último que recordáis es que os encontraréis a 130 km al suroeste de un campo minero, en una llanura sin vegetación.

El lugar de aterrizaje se encuentra desviado unos 120 km de la ruta de viaje. La temperatura alcanza los 40 grados. Estáis vestidos con ropas muy ligeras y tenéis estos 15 objetos en buen estado que lograsteis salvar antes de que el avión se incendiase:

- Una linterna
- Un espejo pequeño
- Una botella de vodka de 2 litros
- Una brújula
- Abrigos

Enlace para la descarga del documento:

<https://drive.google.com/file/d/1N25gFCBnCKPlszfMt7yYI9tUGVkcva5u/view?usp=sharing>

Anexo 2. Test Autoevaluación de Asertividad

| TEST DE ASERTIVIDAD | | | |
|---|----------------|--------------------|--------------|
| <p>Responde a las siguientes afirmaciones para valorar tu capacidad asertiva. Escribe un 3 si la respuesta es siempre, un 2 si la respuesta es a veces, y 1 si la respuesta es Nunca.</p> <p>Al terminar suma los puntajes de cada columna y consulta la tabla de resultados.</p> | | | |
| | Siempre | A Veces | Nunca |
| 1. Puedo halagar sin dificultad a un compañero, un amigo o un miembro de mi familia. | | | |
| 2. Puedo expresar mis sentimientos abiertamente. | | | |
| 3. Puedo admitir haber cometido un error. | | | |
| 4. Puedo pedir una aclaración sin dificultad. | | | |
| 5. Puedo decir "no" cuando alguien me pide algo injusto. | | | |

Enlace para la descarga del documento: <https://drive.google.com/file/d/11NMsp-1QA-hjzJKVXQRJTzze4lgYlghQ/view?usp=sharing>

Anexo 3. Test Autoevaluación de Escucha Activa

| Test de escucha activa | | | |
|---|--|----|----|
| Ejercicio simple para Autoevaluación de la capacidad de escucha | | | |
| | Preguntas | SI | NO |
| 1 | Si me doy cuenta de lo que el otro está por preguntar, me anticipo y le contesto directamente, para ahorrar tiempo... | | |
| 2 | Mientras escucho a otra persona, me adelanto en el tiempo y me pongo a pensar en lo que le voy a responder | | |
| 3 | En general procuro centrarme en que está diciendo el otro, sin considerar cómo lo está diciendo... | | |
| 4 | Mientras estoy escuchando, digo cosas como Ajá! Hum... Entiendo... para hacerle saber a la otra persona que le estoy prestando atención... | | |
| 5 | Creo que a la mayoría de las personas no le importa que las interrumpa... siempre que las ayude en sus problemas... | | |

Enlace para la descarga del documento: https://drive.google.com/file/d/1S1pKi0bwcZZYTS_HJN_2VTnCesBZH_Nc/view?usp=sharing

Anexo 4. Dinámica grupal sesión 3: “La Brújula de las Emociones”.



Enlace para la descarga del documento:

https://drive.google.com/file/d/1K1vqqRnf_fVxQzdnTXakD_LnV4wKOmI6/view?usp=sharing

Anexo 5. Rúbrica de Evaluación para las Dinámicas Grupales Evaluables

Rúbrica de Evaluación: Dinámica Grupal

Módulo:

Alumno/a:

| Indicadores | | 0,5 | 0,25 | 0,1 | 0 |
|----------------------|--|-----|------|-----|---|
| Participación | Participa en la dinámica de manera activa y constante, expresando sus ideas, haciendo preguntas y aportando soluciones | | | | |
| | Trabaja y colabora con los demás, contribuyendo al logro de los objetivos de la dinámica y ofreciendo ayuda a quienes lo necesitaban | | | | |
| Actitud | Demuestra una actitud proactiva y entusiasta hacia la dinámica | | | | |
| | Demuestra respeto y tolerancia hacia los demás, evitando comentarios o actitudes discriminatorias o agresivas | | | | |
| | Demuestra flexibilidad y adaptabilidad frente a los cambios o imprevistos que pudieron surgir durante la dinámica | | | | |

Fuente: elaboración propia (2023)

Anexo 6. Rúbrica de Evaluación para el Caso Práctico Audiovisual

Rúbrica de Evaluación: Caso Práctico Audiovisual

Módulo:

Alumno/a:

| Indicadores | | 0,5 | 0,25 | 0,1 | 0 |
|----------------------|---|-----|------|-----|---|
| Participación | Participa activamente al desarrollo de las preguntas del caso práctico, ofreciendo ideas y soluciones de manera constante | | | | |
| | Trabaja y colabora con los demás integrantes del equipo, contribuyendo a la resolución de las preguntas planteadas | | | | |
| Actitud | Demuestra una actitud proactiva y entusiasta, mostrándose comprometido/a durante todo el desarrollo del caso práctico | | | | |
| | Escucha activamente a los demás, respetando sus ideas y opiniones | | | | |

Fuente: elaboración propia (2023)

Anexo 7. Dinámica Grupal de *Role-Playing*: el Problema en el Equipo

Dinámica de *Role Playing*: el Problema en el Equipo

En esta dinámica tendrás que simular, junto con tu equipo de trabajo, una situación ficticia que podría darse en el futuro. Dicha situación imaginaria tendrá un contexto y una problemática a resolver, por lo que lee atentamente las instrucciones para realizarla correctamente.

Objetivo: fomentar la resolución de conflictos, la comunicación y el trabajo en equipo en un ambiente de aprendizaje.

Enlace para la descarga del documento:

<https://drive.google.com/file/d/17OmeEg1SJSZ8biP0YSwwO-YXeGjvpNvI/view?usp=sharing>

Anexo 8. Actividad de debate: “Los Estereotipos Sociales”

ACTIVIDAD DEBATE

Realización de un debate sobre “Los Estereotipos Sociales”.

- Se divide al alumnado en cuatro equipos (A, B, C, D). Los grupos serán lo más heterogéneos posible.
- Cada equipo debe investigar y preparar argumentos de acuerdo con las siguientes cuestiones:
 - o ¿Cómo influyen los estereotipos sociales en la forma en que las personas son tratadas y percibidas por los demás?
 - o ¿Cómo pueden ser desafiados y combatidos los estereotipos en el día a día y en la vida cotidiana?
 - o ¿Qué papel juegan las redes sociales y la tecnología en la difusión y perpetuación de los estereotipos?
 - o ¿Qué efectos tienen los estereotipos en las relaciones interpersonales y en la construcción de comunidades inclusivas?

Enlace para la descarga: <https://drive.google.com/file/d/15cXjUopfN3Sj83vk0zIFrxVtS4-pCGkF/view?usp=sharing>

Anexo 9. Rúbrica de evaluación para el debate de “Los Estereotipos Sociales”

Rúbrica de Evaluación: Debate

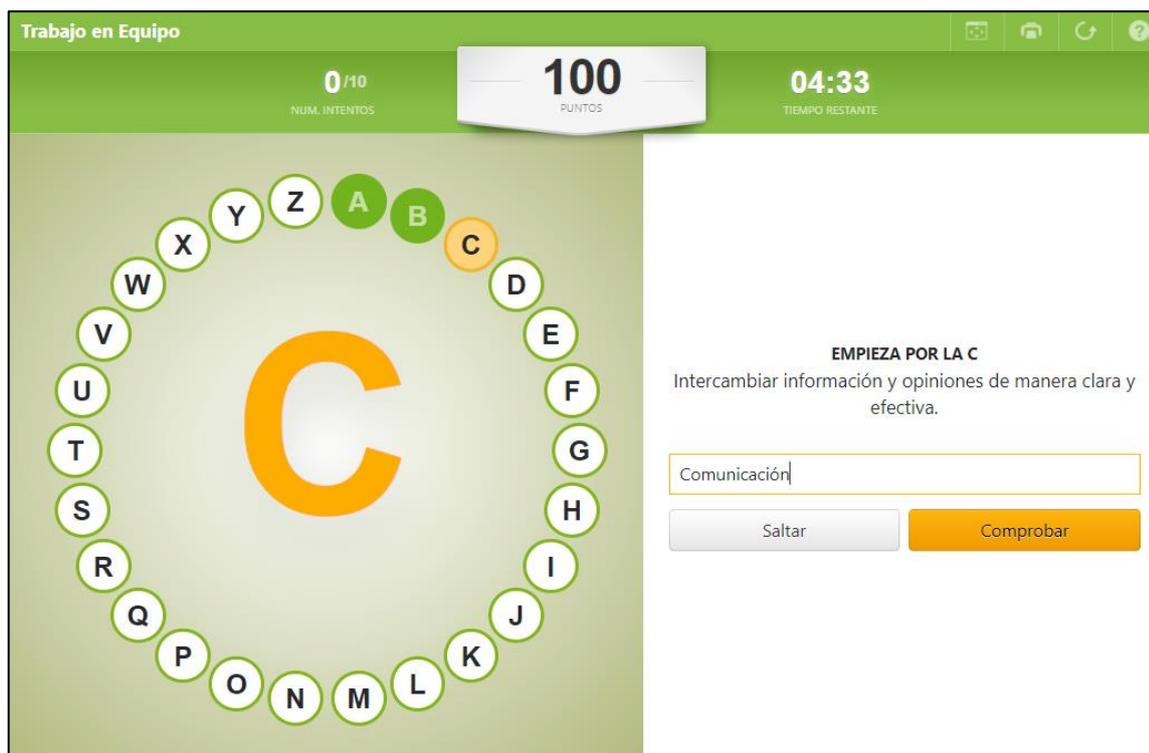
Módulo:

Alumno/a:

| Indicadores | | Excelente (1) | Bien (0,75) | Normal (0,5) | Regular (0,25) | Mal (0) |
|--------------------------------------|--|------------------|----------------|-----------------|-------------------|------------|
| Vocalización y expresión oral | Pronunciación (dicción correcta, sin comerse sílabas) | | | | | |
| | Claridad (se entiende perfectamente) | | | | | |
| | Tono (natural, suficiente para hacerse escuchar) | | | | | |
| | Ritmo (velocidad idónea del discurso) | | | | | |
| Lenguaje | Fluidez en la expresión | | | | | |
| | Riqueza (utiliza un lenguaje variado) | | | | | |
| | Sencillez (utiliza palabras entendibles para el alumnado) | | | | | |
| Actitud | Respeto y Tolerancia | | | | | |
| | Postura (erguida, atenta) | | | | | |
| | Entusiasmo (transmite credibilidad e interés) | | | | | |
| Argumentación | Coherencia (los argumentos están relacionados con el tema) | | | | | |
| | Creatividad (utiliza ejemplos o recursos en el discurso) | | | | | |
| Conocimientos sobre el tema | Exhibe un profundo conocimiento sobre el tema | | | | | |

Fuente: elaboración propia a partir de CEDEC (2023)

Anexo 10. Juego Educativo “Pasapalabra”



Enlace hacia el juego: https://es.educaplay.com/recursos-educativos/13906991-trabajo_en_equipo.html

Anexo 11. Actividad Final Unidad 7

ACTIVIDAD FINAL UNIDAD 7

Diseñad en grupos de 4 personas una presentación en línea con cualquier herramienta digital sobre el contenido de la unidad didáctica expuesta, enfatizando en la importancia del trabajo en equipo en las organizaciones e incluyendo información sobre sus beneficios y los posibles conflictos que pueden surgir dentro de un equipo de trabajo.

Además, tendréis que buscar información relevante sobre un ejemplo real sobre el contenido de la unidad de trabajo, ya sea una noticia o un caso real en una empresa en el que se vea el potencial de trabajar en equipo o la importancia de resolver conflictos, tanto a nivel personal como profesional.

Enlace a la descarga del documento:

https://drive.google.com/file/d/1o3Uq_zS0kGAgv_Olk7A0Jx26pSVbFs7m/view?usp=sharing

Anexo 12. Rúbrica de Evaluación de la Actividad Final de la Unidad 7

Rúbrica de Evaluación Actividad Final UD 7

Módulo:

Alumno/a:

| Indicadores | Excelente (3) | Satisfactorio (2 – 2,75) | Mejorable (1- 1,75) | Insuficiente (0 – 0,75) |
|---|--|---|--|--|
| Búsqueda y Selección de la Información | Consulta diferentes fuentes de información y selecciona la información más relevante y eficaz. | Consulta algunas fuentes y expone información de interés | Consulta algunas fuentes, pero no selecciona información relevante | No realiza una búsqueda de información y selección, o es muy pobre |
| Comprensión del tema | Comprende en su totalidad los conceptos trabajados y expuestos sobre el tema | Comprende los principales conceptos trabajados sobre el tema presentado | Comprende los conceptos básicos sobre el tema | No comprende los conceptos básicos sobre la presentación expuesta |
| Contenido de la presentación | La presentación recoge todos los aspectos de contenido propuestos. La información está bien organizada | La presentación recoge todos los aspectos de contenido propuestos. | A la presentación le faltan ciertos aspectos propuestos, pero en general bien. | La presentación recoge pocos o ningún aspecto propuesto. |
| Diseño de la presentación | El diseño es muy atractivo (letras, colores, formas, elementos gráficos y/o audiovisuales) | El diseño está muy bien, empleándose diferentes letras, colores e incluyendo gráficos | Se ha cuidado poco el diseño de la presentación | El diseño no es nada o muy poco atractivo. No se ha trabajado este punto |
| Uso de las TIC | Emplea herramientas digitales totalmente nuevas y las utiliza sin problema | Emplea herramientas vistas durante la clase. Las utiliza sin problema | Emplea herramientas vistas en clase, pero tiene problemas al utilizarlas | Emplea herramientas vistas en clase. Tiene muchos problemas para utilizarlas |
| Creatividad | Los ejemplos expuestos son muy relevantes. La dinámica utilizada es creativa y muy original | Los ejemplos expuestos están bien. La dinámica utilizada es original | Los ejemplos expuestos no son relevantes. La dinámica utilizada no es original | Los ejemplos expuestos son incorrectos. La dinámica utilizada carece de originalidad |

Fuente: elaboración propia a partir de CEDEC (2023)

Anexo 13. Rúbrica de Coevaluación para la Actividad Final de la Unidad 7

Rúbrica de Coevaluación

Módulo:

Alumno/a:

| Indicadores | Siempre (1) | A menudo (0,66) | A veces (0,33) | Nunca (0) |
|--|---|--|---|--|
| Participación: Aporta ideas y/o sugerencias para el trabajo a realizar, tanto en su diseño como en su desarrollo. Se esfuerza por lograr los objetivos del Grupo | Siempre aporta ideas o sugerencias. Se compromete para lograr los objetivos | Habitualmente aporta ideas y/o sugerencias. Se esfuerza para lograr los objetivos del grupo | Ocasionalmente aporta ideas y/o sugerencias. Asume las ideas de otros para lograr los objetivos del grupo | Nunca aporta ideas o sugerencias |
| Actitud: Respeta y tolera las ideas y opiniones de los demás integrantes. Se esfuerza por mantener un buen clima de trabajo | Siempre atiende y respeta las ideas y opiniones de otros. Se esfuerza por lograr un buen clima de trabajo | A menudo atiende y respeta las ideas y opiniones de los demás. Se esfuerza por lograr un buen clima de trabajo | A veces atiende y respeta las ideas y opiniones de los demás. No le importa crear buen clima | No atiende ni respeta las ideas y opiniones de otros. |
| Compromiso: Cumple con su compromiso o responsabilidad con su parte del trabajo, tanto en plazos de entrega como en calidad de los contenidos | Cumple con su compromiso, tanto en plazos como en calidad de los contenidos | Suele cumplir con su parte del trabajo, tanto en plazos como en calidad de los contenidos | Se retrasa con los plazos de entrega. Su trabajo no se ajusta al alcance o calidad esperados. | No cumple con ni asume responsabilidad es en lo referentes al proyecto |
| Asistencia: Asiste en tiempo y forma a las sesiones establecidas por el equipo de trabajo. | Siempre asiste a las reuniones | Asiste con frecuencia a las reuniones | No asiste regularmente a las reuniones | No asiste a las reuniones, o asiste con muy poca frecuencia |
| Gestión de Conflictos: Ante la aparición de un conflicto, procura llegar a decisiones de consenso, valorando las opiniones de los demás, aunque sean contrarias a las suyas | Siempre procura llegar a decisiones de consenso. | Casi siempre escucha las opiniones de los demás para llegar a una decisión consensuada, proponiendo también algunas soluciones | Le resulta difícil aceptar otras opiniones o sugerencias. No suele proponer soluciones | No acepta otras opiniones. No propone alternativas o le es indiferente |

Fuente: elaboración propia a partir de la propuesta de Chica, E (2011)

Anexo 14. Examen Unidad de Trabajo 7: “Trabajo en Equipo y Resolución de Conflictos”

| | |
|--|----------------------|
| 1º CFGS GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES | 6 de Febrero de 2024 |
| MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL | |
| Nombre y Apellidos: | Curso: |
| EXAMEN UT 7: TRABAJO EN EQUIPO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS | |
| SEGUNDA EVALUACIÓN | |
| INSTRUCCIONES | |
| <p>El examen consta de una parte teórica y un caso práctico.</p> <p>En lo referente a la parte teórica, la puntuación máxima es de 6 puntos. Consta de 16 preguntas tipo test, en la que cada una presenta una puntuación de 0,375 puntos. Sin embargo, cada respuesta mal contestada, restará 0,125, por lo que 3 respuestas incorrectas anularán 1 correcta.</p> <p>Las preguntas no contestadas no restan ni sumarán puntos.</p> <p>En lo referente al caso práctico, la puntuación máxima es de 4 puntos. Se recomienda contestar a las preguntas, pues no hay una sola respuesta válida, y ninguna de ellas resta puntuación.</p> | |

Enlace a la descarga del documento:

<https://drive.google.com/file/d/1r3ylXXBhYUiGmWnY8zDhyPs50liBHisC/view?usp=sharing>

Anexo 15. Rúbrica de Evaluación: Caso Práctico de Examen

Rúbrica de Evaluación del Caso Práctico

Módulo:

Alumno/a:

| Indicadores | Excelente | Satisfactorio | Mejorable | Deficiente |
|--|---|---|---|--|
| <p>Comprensión de las causas del conflicto: el alumno/a puede identificar las causas subyacentes del conflicto y su relación con el problema.</p> <p>(1 punto)</p> | <p>Muestra una comprensión avanzada sobre las causas del conflicto. Expone soluciones que podrían haberlo evitado</p> | <p>Muestra una comprensión suficiente sobre las causas del conflicto. Expone soluciones</p> | <p>Muestra una comprensión suficiente sobre las causas del conflicto, pero no expone soluciones</p> | <p>Identifica incorrectamente las causas o no las identifica. No expone soluciones</p> |
| <p>Uso de técnicas y métodos adecuados: el alumno/a puede aplicar de manera efectiva y eficiente las técnicas de comunicación y los métodos de resolución de conflictos para solucionar el problema</p> <p>(2 puntos)</p> | <p>Aplica técnicas y diferentes métodos de resolución de conflictos de manera lógica y efectiva y eficiente</p> | <p>Aplica técnica y métodos de resolución de conflictos relacionados con el contexto</p> | <p>Aplica técnicas y métodos de resolución de conflictos con cierta inconsistencia</p> | <p>No aplica técnicas ni métodos de resolución de conflictos de forma lógica</p> |
| <p>Aplicación de soluciones a largo plazo: el alumno/a puede proponer soluciones que prevengan futuros conflictos y mejoren la relación entre los departamentos.</p> <p>(1 punto)</p> | <p>Propone soluciones sólidas y perfectamente reflexionadas</p> | <p>Propone soluciones que pueden llevarse a cabo</p> | <p>Las soluciones propuestas no son del todo acertadas</p> | <p>No propone soluciones o carecen de lógica</p> |

Fuente: elaboración propia (2023)

Anexo 16. Cuestionario “Soft Skills”

CUESTIONARIO SOFT SKILLS

La finalidad de este cuestionario es la recogida de datos educativos ante la posible realización de un proyecto de innovación educativa.

 [Cambiar de cuenta](#) (no compartidos) 

*Obligatorio

Instrucciones:
Rellena cada una de las preguntas plasmadas en este cuestionario. En algunas tendrás que elegir una opción, mientras que en otras podrás escoger entre varias opciones según tu criterio. Además, en varias de ellas tendrás que redactar según tu opinión.

La **fecha límite** para la realización de este cuestionario es hasta el 12 de enero de 2023.

Enlace hacia el cuestionario: <https://forms.gle/nasYQ6zdW7CPWtzb8>

**Anexo 17. Programación Didáctica del Módulo de FOL correspondiente al CFGS en
Gestión de Ventas y Espacios Comerciales del IES Saulo Torón**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO PROFESIONAL:

**FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
LABORAL (CÓDIGO 0933)**

CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR 1º
ORDEN ECD/320/2012, DE 15 DE FEBRERO PAG.15863 BOE
23/2/2012

Técnico Superior en Gestión
de Ventas y Espacios Comerciales

I.E.S. SAULO TORÓN

Enlace al documento:

<https://drive.google.com/file/d/1PHgILY50dBKcsIH6EITTroXwncxLAY7e/view?usp=sharing>